

GSK España

Declaración Ambiental 2020

GlaxoSmithKline, S.A. y filiales comercializadoras
GlaxoSmithKline, I+D, S.L.
GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A.
Fundación de Ciencias de la Salud
Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.



Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de las personas para que puedan **hacer más, sentirse mejor y vivir más tiempo**

Índice

1. Introducción	02
2. Política	10
3. Breve descripción del sistema de gestión ambiental	12
4. Aspectos ambientales	16
5. Programa de gestión ambiental	36
6. Evaluación del comportamiento ambiental	44
7. Inversiones ambientales realizadas	60
8. Requisitos ambientales aplicables	62
9. Plazo para la siguiente declaración	66

Empresa:	GlaxoSmithKline, S.A.
Dirección:	Severo Ochoa nº 2, Parque Tecnológico de Madrid
Localidad:	Tres Cantos, 28760
Provincia:	Madrid
Comunidad Autónoma:	Madrid

GlaxoSmithKline, S.A. y filiales comercializadoras
Oficinas Centrales de Administración y Comercialización
Tres Cantos - Madrid



GlaxoSmithKline, I+D, S.L.
Centro de Investigación
Tres Cantos - Madrid



GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A.
Oficinas Centrales de Administración y Comercialización
Tres Cantos - Madrid



Fundación de Ciencias de la Salud
Oficinas
Tres Cantos - Madrid



Laboratorios ViV Healthcare, S.L.
Oficinas
Tres Cantos - Madrid



GlaxoSmithKline, S.A.
Severo Ochoa nº 2, Parque Tecnológico de Madrid
Tres Cantos 28760 Madrid





1 Introducción

La presente declaración alcanza a **GlaxoSmithKline, S.A. Oficinas Centrales de Administración y Comercialización (GSK Farma España), GSK Investigación y Desarrollo, y a GlaxoSmithKline Consumer HealthCare, S.A.** Las empresas y los centros incluidos son por tanto:

- **GlaxoSmithKline, S.A.** Oficinas Centrales de Administración y Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Allen Farmacéutica, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Glaxo, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Laboratorios ViiV Healthcare, S.L.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Stiefel Farma, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **SmithKline Beecham Farma, S.A.** Oficinas Centrales de Comercialización de Productos Farmacéuticos: c/ Severo Ochoa, 2. (PTM), 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo, S.L. (GSK I+D):** c/ Severo Ochoa, 2. Parque Tecnológico de Madrid. 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **GSK Consumer HealthCare S.A.** c/ Severo Ochoa, 2, 28760, Tres Cantos (Madrid).
- **Fundación de Ciencias de la Salud,** c/ Severo Ochoa, 2, 28760, Tres Cantos (Madrid).

Estos centros están **físicamente** juntos y a efectos de la gestión ambiental conforman la **Zona Ambiental de GSK Tres Cantos**. En adelante nos referiremos a dichos centros de esta manera.

Las instalaciones de la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos están ubicadas desde 1992 en el Parque Tecnológico de Madrid (PTM) en Tres Cantos (Madrid).

Con objeto de minimizar el impacto ambiental, la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos mantiene un Sistema de Gestión Ambiental (SGMA) implantado en el año 1997 y certificado según la norma ISO 14001 en 1998 para asegurar que las actividades, productos y servicios se realizan de acuerdo con la legislación ambiental aplicable y de acuerdo con el compromiso de mejora continua y de prevención de la contaminación.

El Reglamento CEE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25

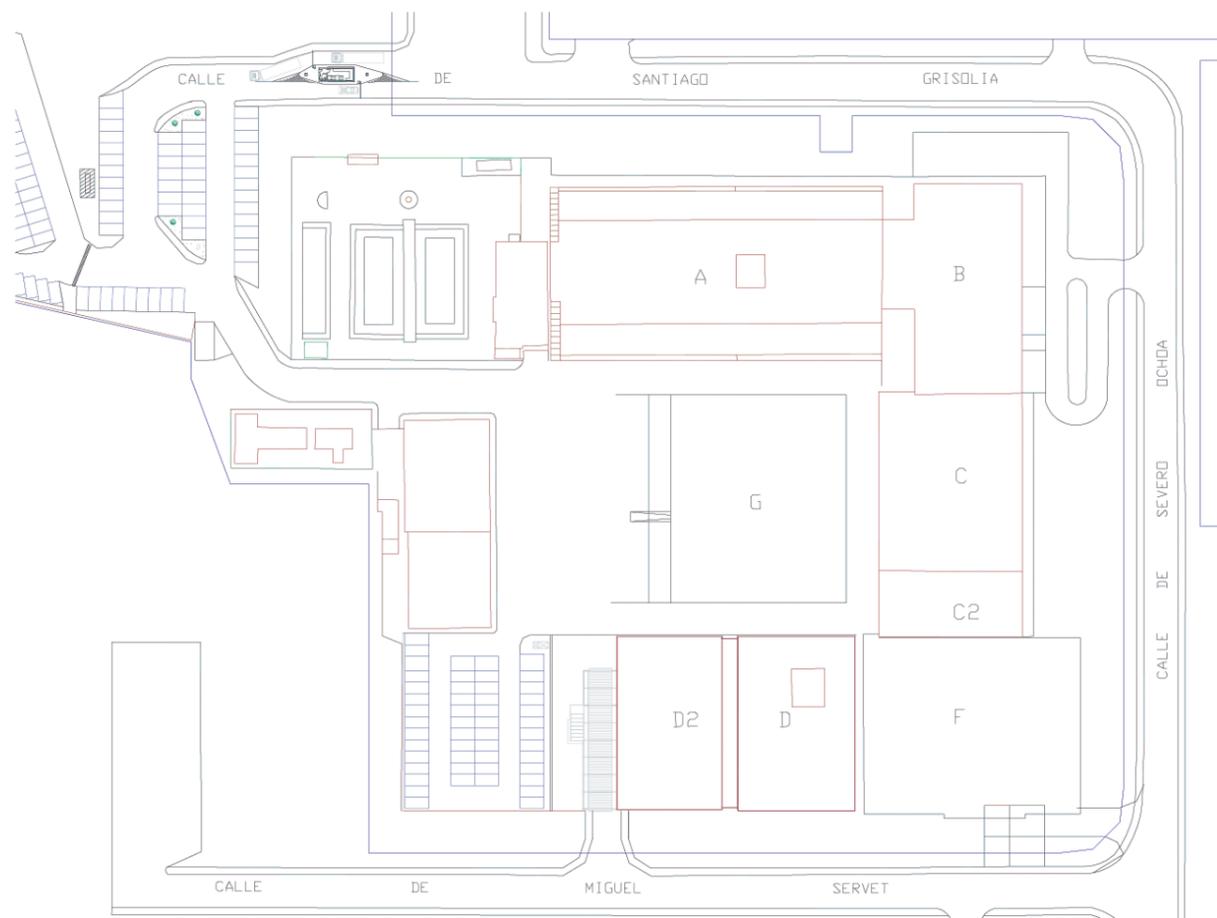
de Noviembre de 2009, modificado según Reglamento (EU) 2017/1505, al que ya está adaptada, recoge en sus intenciones las líneas maestras provenientes del Tratado de Constitución de la Comunidad Económica Europea en materia de los objetivos y la política de medio ambiente de la Comunidad consistentes en prevenir, reducir y, en la medida de lo posible, eliminar la contaminación, particularmente en su origen. De igual modo recoge la necesidad de promover un desarrollo sostenible mencionado en el Tratado de la Unión Europea.

Se aprueba el Reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

GlaxoSmithKline, I+D, S.L., GlaxoSmithKline, S.A., sus filiales comercializadoras y la Fundación Ciencias de la Salud tras analizar los pilares básicos del citado Reglamento: control de los impactos ambientales de las actividades, disminución continuada de dichos impactos, y transparencia de la gestión realizada frente a la sociedad, y acorde con su política ambiental, han decidido acogerse voluntariamente y con el carácter necesario a las condiciones expuestas en el Reglamento.

El día 10 de diciembre de 2006 se publicó en el D.O.C.E. el Reglamento (CE) nº 1893/2006 que establece la nomenclatura estadística de actividades económicas NACE, revisión 2 y que modifica el Reglamento (CEE) nº 3037/90

Plano de las instalaciones



Plano facilitado por Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.



La Zona está compuesta por ocho edificios principales que son:

- **Edificio C.I.F. (subterráneo):** Centro de Investigación Farmacéutica.
- **Edificio A:** Investigación y Desarrollo.
- **Edificio B:** Recepción y Oficinas Administración.
- **Edificio C:** Dirección, Oficinas Administración y Comercial.
- **Edificio D:** Oficinas de Administración y Oficinas de Fundación Ciencias de la Salud.
- **Edificio D2:** Oficinas de Administración.
- **Edificio F:** Oficinas de Administración y Delegación Comercial de Madrid de GlaxoSmithKline, S.A.
- **Edificio G:** Cocina y Comedor.

Además hay cuatro instalaciones auxiliares menores:

- Centro de Energía.
- Almacén General.
- Centro de Almacenamiento Temporal de Residuos.
- Planta de Control de Efluentes Industriales.

Para **más información**, consultar con el Servicio de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales del Grupo GSK en Madrid (Departamento de Comunicaciones, teléfono de contacto: +34 91 807 03 00).

del Consejo, así como determinados Reglamentos de la CE sobre aspectos estadísticos específicos, siendo aplicable para los estados miembros a partir del 1 de enero de 2008. Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en dicho Reglamento 1893/2006, y en el ámbito español, el 28 de abril de 2007 se publicó en el B.O.E. el R.D. 475/2007 por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009), estableciendo una nueva clasificación para dichas actividades. Por tanto, el CNAE de GlaxoSmithKline, I+D, S.L. es el 7219: "Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas", el de GlaxoSmithKline, S.A. es el 4646: "Comercio al por mayor de productos farmacéuticos" y el de la Fundación Ciencias de la Salud es el CNAE 8532: "Educación Secundaria Técnica y profesional".

A continuación, se enumeran y describen las actividades que se desarrollan en la zona Ambiental de GSK Tres Cantos:

INVESTIGACIÓN

Las actividades de investigación, que desarrolla GlaxoSmithKline, I+D, S. L., se centran en la búsqueda y obtención de nuevas entidades químicas con perfil de actividad e interés suficiente como para dar lugar a nuevos medicamentos.

El proceso de investigación se inicia con la detección de una **necesidad terapéutica** (eliminar una infección, mejorar una capacidad, prevenir un determinado trastorno, etc.). Utilizando técnicas propias de la Biología Molecular, Bioquímica o Genética se estudia en qué **"diana"** o lugar el investigador puede incidir para solucionar esta necesidad. Generalmente son proteínas específicas de organismos invasores, proteínas que regulan alguna actividad metabólica humana, etc.

La siguiente etapa es la elaboración de un **ensayo** o prueba que permita averiguar si un producto químico es capaz o no de actuar frente a esta diana.

En este punto el proceso de investigación sigue dos estrategias paralelas:

1. **Búsqueda al azar:** Cientos de miles de productos químicos, caldos de fermentación, extractos marinos, de

plantas etc., se someten a este ensayo con el fin de detectar los productos con actividad.

2. Diseño racional: Mediante el estudio minucioso a nivel molecular, químico y físico de la diana se puede llegar a diseñar un producto químico que se acople a la misma y por tanto resulte positivo en el ensayo.

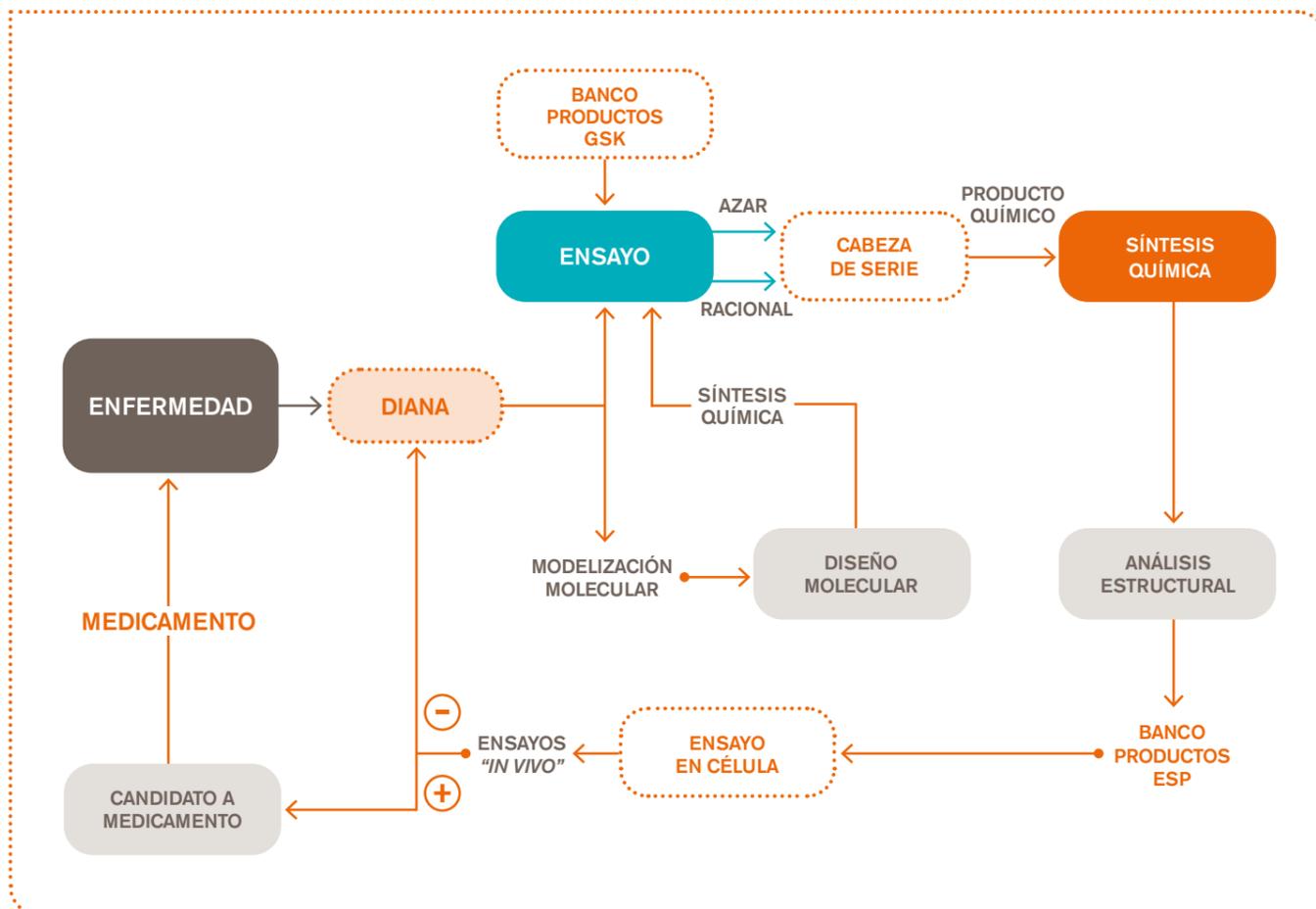
De una u otra estrategia surgen estructuras químicas que dan lugar a los correspondientes “**proyectos**” en donde se modifica químicamente la molécula activa con el fin de mejorar o incluso incorporar nuevas propiedades beneficiosas.

Los productos sintetizados en el laboratorio se analizan, se registran y se someten a la prueba biológica, en primer lugar, frente al ensayo, en segundo lugar frente a la diana pero ya integrada en una célula, y finalmente en modelos experimentales de infección.

En estas pruebas se analiza la actividad del producto, su toxicidad, su farmacocinética, bio-disponibilidad y en general, cualquier propiedad que pueda afectar a la viabilidad del producto como medicamento.

Los productos que superan con éxito estas pruebas son considerados “**candidatos a desarrollo**”.

En el siguiente esquema se representa gráficamente el proceso de investigación.



COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS

El proceso de Comercialización de medicamentos se lleva a cabo partiendo de la autorización sanitaria correspondiente mediante el Registro Sanitario.

Las actividades de Comercialización son llevadas a cabo por las Divisiones Comerciales que dentro de ellas incluyen Unidades de Negocio. Las Unidades de Negocio están integradas por los departamentos de Marketing y de Ventas.

Existen las siguientes direcciones comerciales:

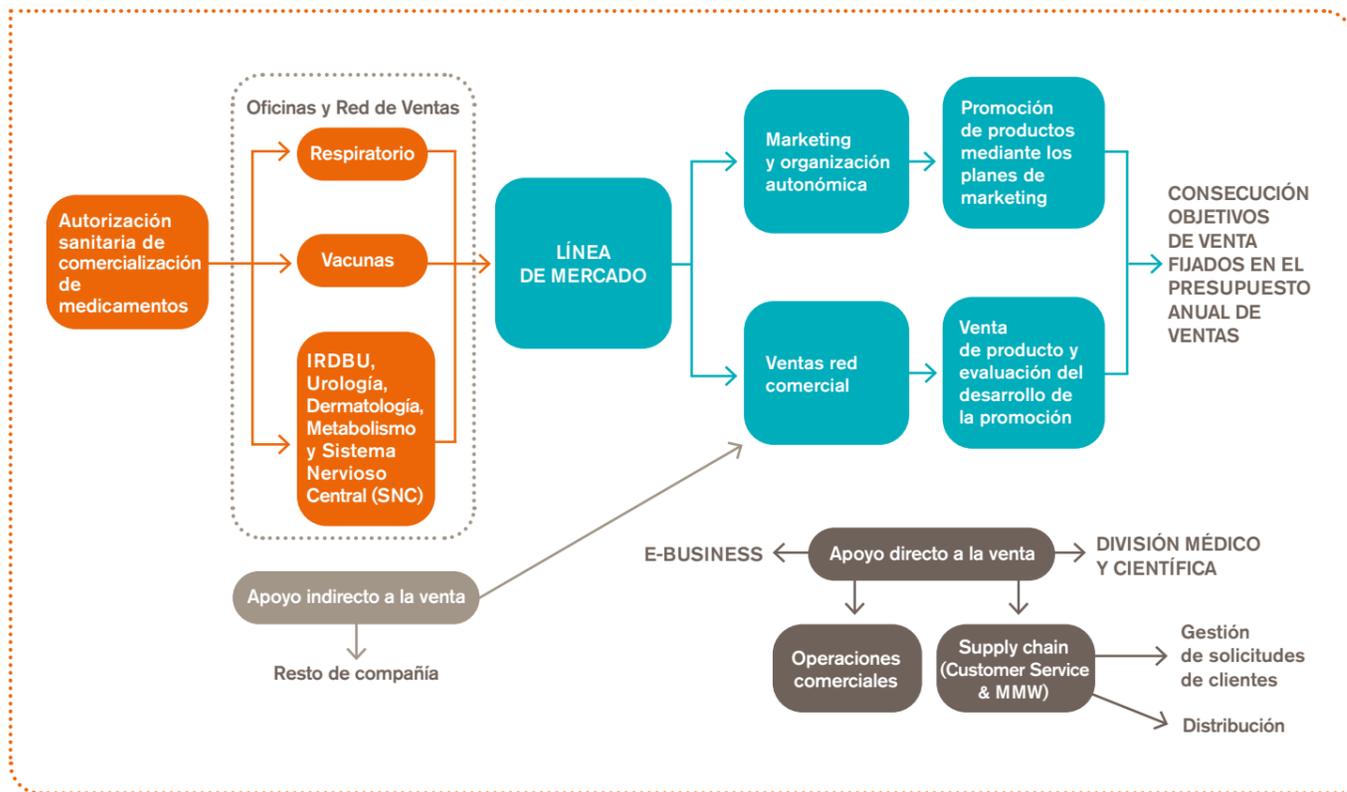
- Dirección comercial de marketing calle que incluye las siguientes unidades de negocio: Respiratorio y antibióticos, Sistema Nervioso Central / Metabolismo, Urología y Prolia.
- Dirección comercial ventas calle - Organización autonómica - la Unidad de negocio de vacunas.
- Dirección comercial hospitales que incluye la Unidad de negocio de oncohematología.
- Unidad de negocio de enfermedades críticas, que no depende de ninguna dirección comercial.



Los planes de marketing y las evaluaciones de ventas configuran la estrategia de las direcciones comerciales y sirven para la promoción de los productos mediante la realización de visitas médicas en las diferentes Comunidades Autónomas, tarea para la cual se cuenta con las redes de ventas.

El trabajo de cada dirección comercial y unidad de negocio se centra en la consecución de los objetivos de ventas fijados en el presupuesto anual de ventas.

A continuación se muestra el diagrama de procesos de comercialización.



ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Ciencias de la Salud es una fundación sin ánimo de lucro creada con el objetivo de ser un lugar de encuentro de todos los agentes que intervienen en el sistema sanitario español: la administración pública, las instituciones privadas, los profesionales y los propios ciudadanos y por tanto la sociedad.

En este sentido se han estado realizando actos en la sociedad española en los que se ha intentado añadir valor a lo que la sanidad ya tiene establecido desde hace tanto tiempo como cultivar áreas novedosas en las facultades de medicina, programas de formación continuada de nuestra sanidad como la bioética, temas de comunicación de salud a los pacientes, temas de administración sanitaria,

los problemas relativos a la investigación tanto con animales como con seres humanos y algunos otros más relacionados con las llamadas Humanidades Médicas.

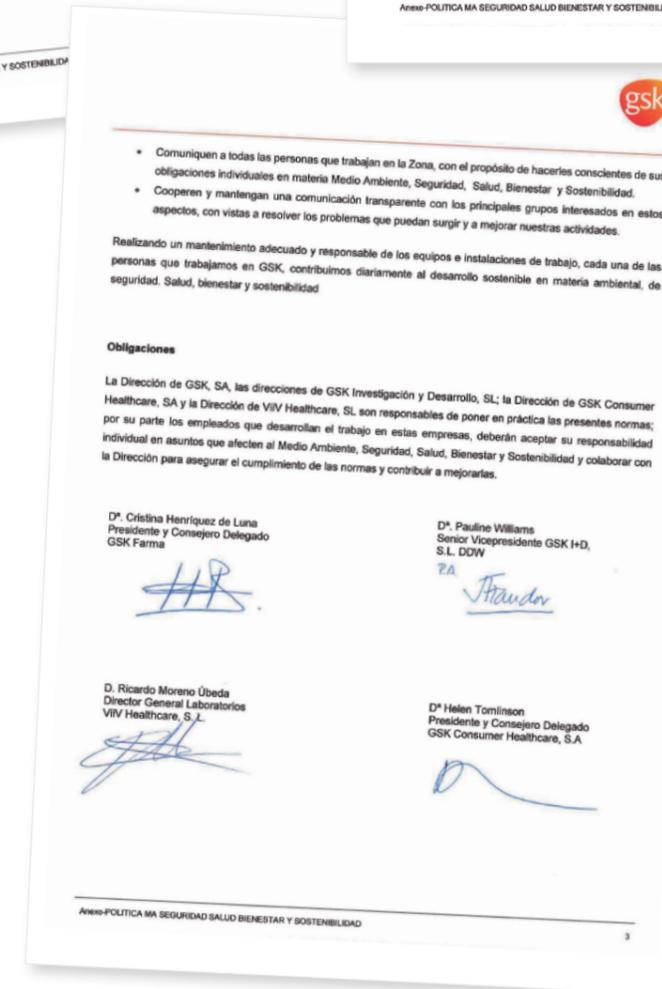
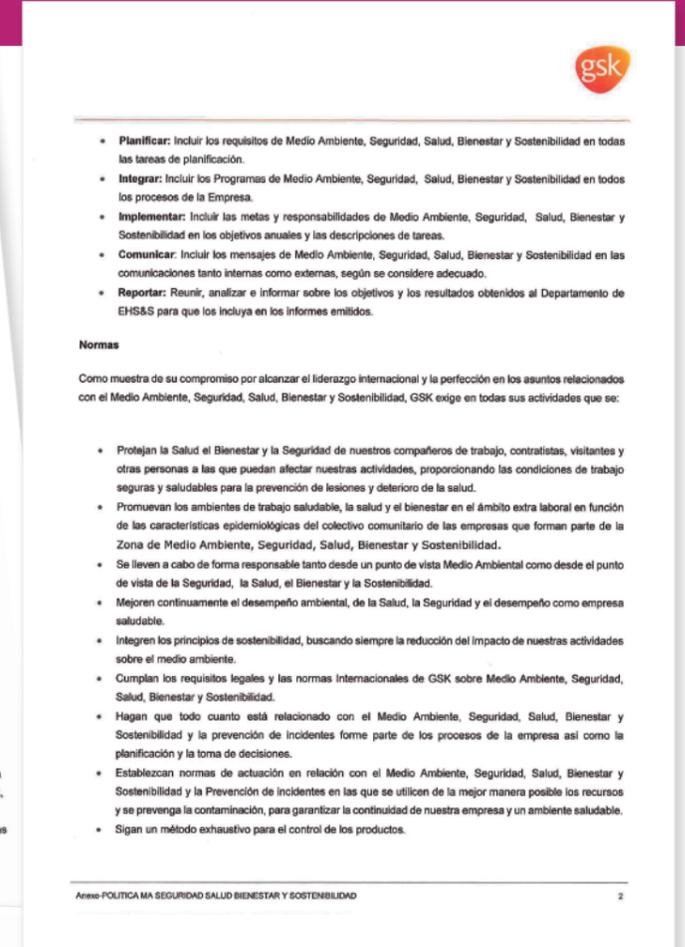
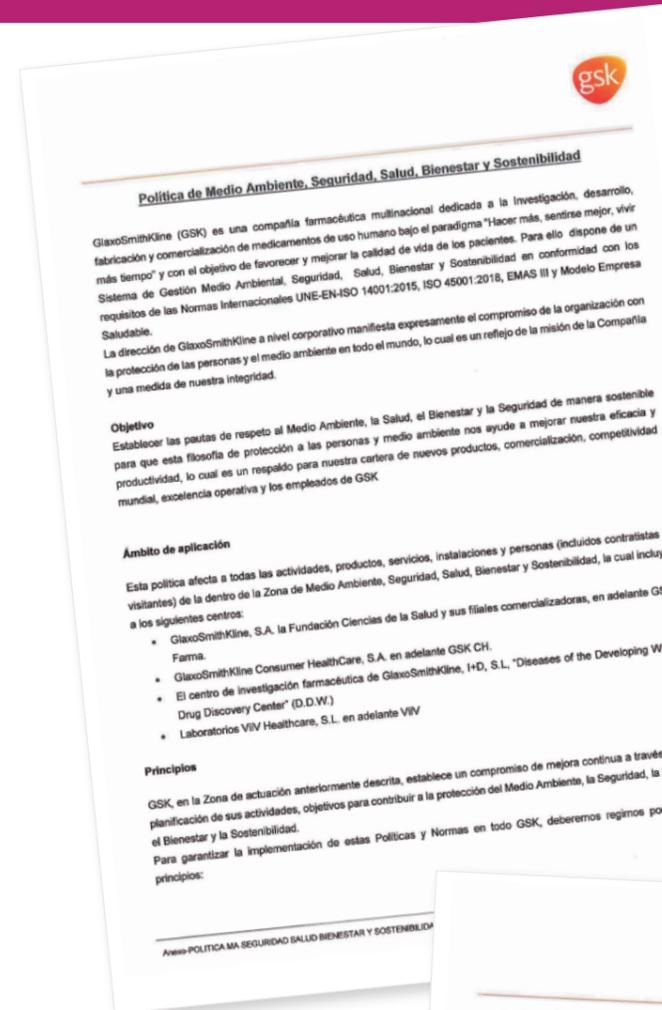
Las actividades que lleva a cabo las realiza en colaboración con universidades y sus facultades de medicina, academias, especialmente la Real Academia de Nacional de Medicina, instituciones profesionales, como el Colegio de Médicos o el Consejo General de Colegios Médicos, las sociedades científicas de la medicina, etc.

En definitiva, el lema desde sus orígenes es, con el ánimo prudente y diligente de, animar y ayudar a la mejora de la Sociedad Española.



2 Política

Diciembre de 2020





3

Breve descripción del sistema de gestión ambiental

Es el conjunto de actividades que permiten asegurar que los aspectos de la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos son identificados y controlados de acuerdo con la política, objetivos y metas, así como la mejora continua de su actuación ambiental.

El sistema de gestión ambiental está integrado en un único sistema de gestión que lleva a cabo las actuaciones necesarias tanto para la identificación, evaluación y control de los aspectos ambientales como de la identificación, evaluación y planificación preventiva de seguridad y salud. La necesidad de definir y divulgar clara e inequívocamente los conceptos citados hace necesario documentar el Sistema de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales (Sistema de Gestión de EHS&S).

El Sistema de Gestión Ambiental y de Prevención de Riesgos Laborales queda definido en los siguientes documentos:

- Manual del Sistema de Gestión de EHS&S.
- Acta de Constitución del Servicio de Prevención Mancomunado.
- Procedimientos Generales del Sistema de Gestión de EHS&S.
- Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Especificaciones de compra.
- Especificaciones de producto.
- Documentación Externa.

Los resultados de la aplicación del Sistema de Gestión de EHS&S quedan documentados en sendos registros.

Descripción de las funciones del personal que elabora y mantiene el Sistema de Gestión de EHS&S:

Las responsabilidades son:

- Coordinar el sistema de gestión de EHS&S de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales y los riesgos laborales.
- Aprobar los Listados de Evaluación de Aspectos ambientales (EHS&S Manager).
- Asegurar el cumplimiento de la planificación preventiva derivada de las evaluaciones de riesgos realizadas.
- Identificar los requisitos aplicables, evaluar el grado de cumplimiento de los mismos y determinar el origen de los posibles incumplimientos.
- Aprobar los Informes de No Conformidad, Acción Correctora y Preventiva.
- Aprobar las medidas de control acordadas con los aspectos y riesgos identificados y evaluados.
- Establecer las directrices, planes y programas para que la política y los estándares de la compañía se ajusten a los niveles exigidos por la legislación y por la política de GSK.



- Mantener actualizada la documentación del sistema de gestión de EHS&S.
- Establecer procedimientos de control de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Establecer procedimientos de seguimiento y medición de los aspectos ambientales y de los riesgos laborales de la Zona del Servicio de EHS&S Propio Mancomunado.
- Asegurar el cumplimiento de la matriz de formación en medio ambiente, seguridad, salud, bienestar y sostenibilidad.
- Investigar los accidentes e incidentes ambientales y de seguridad y salud.
- Asesorar a otros departamentos en aquellas operaciones que estén relacionados con el sistema de gestión de EHS&S.
- Asegurar el desarrollo de ambientes de trabajo saludables, mediante desarrollo de programas específicos.
- Asegurar la promoción de la salud de los empleados a partir de los resultados epidemiológicos.
- Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.
- Establecer Planes de Auditoría Interna y de Auto inspección del sistema de gestión de EHS&S.
- Acreditar al equipo de auditores internos.
- Elaborar el Informe de Revisión por la Dirección (Memoria del Servicio de Prevención).
- Asesorar en materia de medioambiente, de seguridad, de salud, de bienestar y de sostenibilidad al Comité de EHS&S Intercentros.
- Coordinar las actividades necesarias en caso de emergencia.
- Mantener informado al Representante de la Dirección para EHS&S.
- Todas aquellas otras que la ley o la Compañía le pueda atribuir.

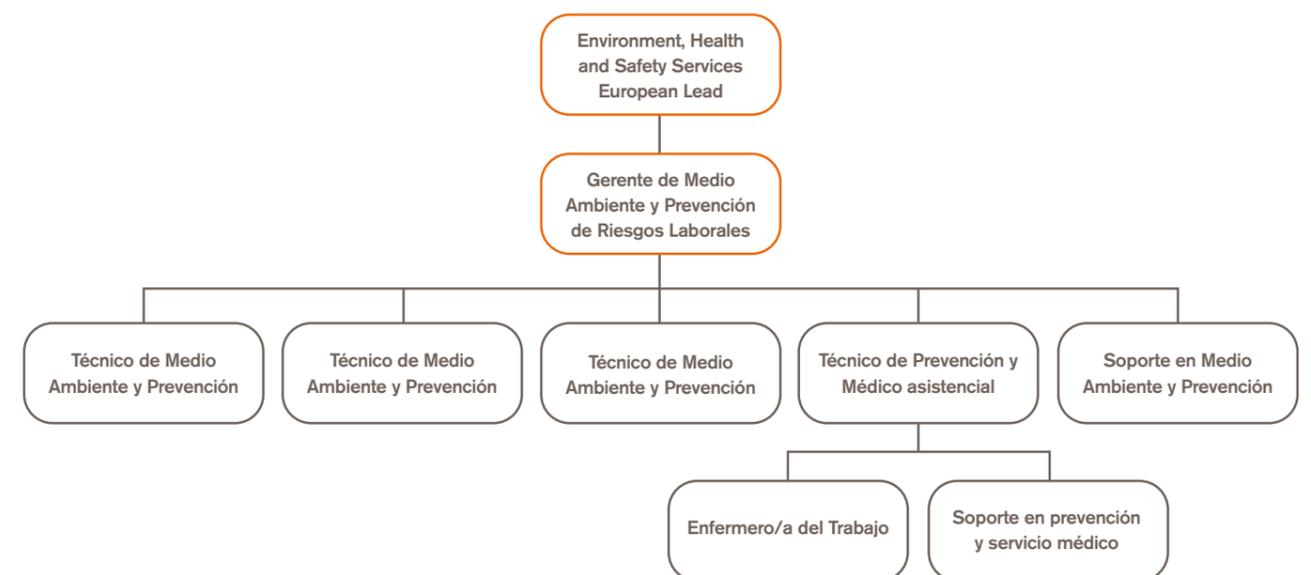
El Representante de la Dirección para Medio Ambiente y Prevención (director de RRHH) tiene como principales responsabilidades:

- Establecer y mantener el sistema de gestión de EHS&S.
- Autorizar la Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos de su área de responsabilidad.
- Asegurar el cumplimiento de la Planificación Preventiva de su área de responsabilidad.
- Mantenerse informado sobre la identificación y evaluación de los requisitos aplicables de la Zona del Servicio de Medio EHS&S Propio Mancomunado.
- Establecer las directrices, planes y programas para que la política y los estándares se ajusten a los niveles exigidos por la legislación y por la política de GSK.
- Aprobar el Programa de Gestión de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar, Sostenibilidad.
- Aprobar el Manual de gestión del medio ambiente, la seguridad, la salud, el bienestar y la sostenibilidad.

- Aprobar los Procedimientos Generales y los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- Elaborar y difundir el Plan de Emergencia.
- Notificar a la gerencia ejecutiva y a CEHS sobre los acontecimientos negativos graves.
- Aprobar el Plan de Auditorías de EHS&S y del Sistema EHS&S.
- Acreditar a los auditores internos.
- Promover los ambientes de trabajo saludables.
- Aprobar los Informes de Auditorías Internas y Externas del sistema de gestión de EHS&S.
- Visar el Informe de Revisión por la Dirección con objeto de asistir a la Dirección General en la revisión del Sistema y como base para la mejora continua del mismo.

Seguidamente se puede apreciar el organigrama de la organización del Área o Servicio que mantiene el Sistema de Gestión de EHS&S.

Organigrama del Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad:





4 Aspectos ambientales

En la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos anualmente se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos asociados a las actividades, servicios y productos de la organización, determinando aquellos que tengan como consecuencia un impacto ambiental significativo y la explicación de la naturaleza de este impacto en relación con dichos aspectos. Por aspecto ambiental entenderemos, un elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que tiene o puede tener un impacto en el medio ambiente. Por otra parte, un impacto ambiental se refiere a cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, que se derive total o parcialmente de las actividades, productos o servicios de una organización. Los aspectos ambientales se cualifican y cuantifican y se compila un registro para determinar los que se catalogan como significativos.

En esta declaración se exponen los aspectos ambientales del año 2020. La significancia de los aspectos directos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2020 de la comparativa de datos de 2018 y 2019 según el siguiente método propio de identificación y evaluación:

- **PNT-EHS-01:** Método de evaluación de los aspectos ambientales derivados del normal funcionamiento de las instalaciones.

Para los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento, incluidas las situaciones de emergencia, de las instalaciones, la significancia de los mismos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre de 2020 según el siguiente método propio de identificación y evaluación.

- **PNT-EHS-02:** Método de evaluación de los aspectos ambientales derivados del anormal funcionamiento de las instalaciones.

Para los aspectos ambientales indirectos la significancia de los mismos surge de la evaluación realizada en el primer trimestre del 2.020. Los aspectos indirectos han sido evaluados según el siguiente método propio de identificación y evaluación.

- **PNT-EHS-03:** Método de evaluación de aspectos ambientales indirectos.

Los aspectos ambientales identificados se clasifican en dos grupos:

Aspectos ambientales directos:

Un aspecto ambiental asociado a las actividades, productos y servicios de la organización misma sobre los cuales esta ejerce un control directo de gestión.

- **Identificación:** Se identifican los aspectos que se generan como consecuencia de las actividades, productos y servicios que se llevan a cabo

en nuestras instalaciones, tanto en condiciones normales de funcionamiento, como en condiciones anormales y en situaciones potenciales de emergencia.

A su vez, estos aspectos son clasificados en dos subgrupos:

a) Aspectos Ambientales en condiciones normales de funcionamiento

Los aspectos identificados son evaluados, y se determina aquellos que son significativos. Para ello se aplica la siguiente metodología con los siguientes criterios:

- **Frecuencia de aparición:** Porcentaje de tiempo de manifestación del aspecto con respecto al tiempo total de funcionamiento del centro.
- **Magnitud del aspecto:** Se cuantifica el aspecto, en aquellos en los cuales es posible, y se compara con un requisito interno de referencia.

Algunos aspectos se evalúan además por su peligrosidad/toxicidad y por la sensibilidad del medio.

Los aspectos que obtienen un valor de significancia "Baja" no se consideran significativos. Por el contrario los aspectos que obtienen una significancia "Alta" se consideran significativos.

b) Aspectos Ambientales en condiciones anormales de funcionamiento

Teniendo en cuenta los aspectos derivados de posibles situaciones de emergencia y el arranque y parada de las instalaciones.

Los aspectos identificados son evaluados, determinando aquellos que son significativos. Para ello se aplica una metodología con los siguientes criterios:

- **Probabilidad de ocurrencia:** Posibilidades de que ocurra un suceso determinado.

- **Carácter del impacto:** Valora la intensidad del impacto.
- **Extensión del impacto:** Área afectada por el impacto.
- **Elementos preventivos y correctivos existentes:** Elementos o sistemas que minimizan la posibilidad de aparición y los efectos del impacto.

Los aspectos que superan un valor X determinado por el método son considerados significativos. Los que son iguales o inferiores de dicho valor no se consideran significativos.

Aspectos ambientales indirectos

Un aspecto ambiental que puede ser el resultado de la interacción entre nuestra organización y terceros y en el cual podemos influir en un grado razonable en esa organización.

Los aspectos ambientales indirectos de la Zona del Servicio de Medio Ambiente y Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad tienen su origen en los servicios externos contratados a:

- a. Proveedores de Medio Ambiente.
- b. Proveedores habituales de suministros varios.
- c. Proveedores no habituales de servicios varios.

Los pasos considerados en el tratamiento de los aspectos indirectos son los siguientes:

- a. Identificación de los aspectos.
 - b. Evaluación de los aspectos identificados.
 - c. Aplicación del criterio de significancia de los aspectos evaluados.
- a) Se identifican como aspectos ambientales indirectos las emisiones, consumos de combustible y residuos derivados tanto de la recogida de residuos por parte de proveedores de medio ambiente como del suministro de materiales diversos. Estos aspectos se derivan del transporte y servicio desde las instalaciones de cada proveedor habitual hasta GSK o viceversa.



- b) Tanto para proveedores de medio ambiente como para proveedores habituales de suministros y servicios varios se utilizan los siguientes criterios de valoración durante la evaluación:

- **Seguridad ambiental:** Este criterio evalúa el daño que puede producir al Medio Ambiente el residuo o suministro en caso de fuga o derrame mientras es transportado por el gestor.
- **Distancia del transporte:** Este criterio evalúa la distancia que recorre el transportista desde nuestras instalaciones hasta las plantas de tratamiento de los residuos generados o desde los almacenes del proveedor de suministros hasta nuestras instalaciones.
- **Frecuencia:** Este criterio evalúa la cantidad de veces que ese servicio tiene impacto sobre el medio ambiente. Cuantas menos veces venga al Centro, menos impacto en el medio ambiente.

- **Modalidad de transporte:** Este criterio valora el transporte compartido. El impacto sobre el medio ambiente es menor si se aprovecha un mismo transporte para recoger residuos o entregar un servicio a varios clientes.
- **Capacidad de influencia sobre el aspecto:** Este criterio valora nuestra capacidad de influencia sobre el proveedor para la reducción del impacto ambiental debido a nuestra demanda por el servicio.

Para mayor control del servicio prestado, se les aplican una serie de criterios adicionales como:

- Auditoría previa al comienzo del servicio y evaluaciones periódicas, según procedimiento interno. (PNT-EHS-20 Coordinación de actividades empresariales).
- Obligación de comunicación anterior de cualquier subcontratación a terceros de cualquier servicio, especialmente el transporte de residuos.

4.1. Aspectos Ambientales Directos en condiciones normales de funcionamiento

Más adelante se indican los aspectos ambientales generados en condiciones normales de funcionamiento durante el año 2020, acompañados de una breve descripción sobre el comportamiento que el Centro tiene respecto a sus objetivos y metas ambientales en relación con los aspectos ambientales.

Esta descripción incluye cifras, ratios (siempre que así sea posible), sobre las emisiones de contaminantes, la generación de residuos, el consumo de agua y de energía, el ruido y los vertidos.

Estos datos permiten efectuar una comparación con datos de años anteriores para evaluar la evolución del comportamiento del Centro.

Los aspectos ambientales directos en condiciones normales de funcionamiento principales son:

- Generación de Residuos
- Emisiones Atmosféricas
- Vertidos de Aguas Residuales
- Ruido
- Consumo de Recursos Naturales.



4.1.1. RESIDUOS

La Zona Ambiental de GSK Tres Cantos genera una serie de residuos que se pueden clasificar en cinco grupos en función de las actividades generadoras:

- 1) Residuos de actividades de I+D.
- 2) Residuos de actividades de Ensayos Clínicos Farmacéuticos, Departamento Médico.
- 3) Residuos de actividades de Comercialización de Productos Farmacéuticos.
- 4) Residuos Generales: Producidos en todas las áreas.

Estos residuos se clasifican en cuatro tipos:

- Residuos Urbanos: RU.
- Residuos Peligrosos: RP.
- Residuos Sanitarios: RS.
- Residuos Radiactivos: RR.

A continuación se muestran para cada uno de los residuos:

- I. Las cantidades absolutas generadas.
- II. Las cantidades relativas (Ratios).
- III. El destino final de los mismos: E, Eliminación; V, Valorización.
- IV. Los residuos que sean relevantes o significativos se resaltan en una de las columnas de las tablas.

Ver estado de autorizaciones en el apartado de Requisitos Ambientales Aplicables.

En el cálculo de los ratios se han utilizado los siguientes datos:

Parámetros para el cálculo de ratios	2020
Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos	866
Nº de personas que trabajan en I+D (Personal GSK y Open Lab)	127
Metros cuadrados construidos FARMA	27.502
Metros cuadrados construidos I+D	10.580
Nº de animales utilizados en el LAS	4.092
Nº de personas que trabajan en la División Médica	131
Metros cuadrados construidos FARMA e I+D	38.082
Millones de Unidades vendidas Farma	33,78
Millones de unidades vendidas Consumer	12,12
Millones de unidades vendidas Laboratorios ViiV	0,52
Personal de la red de ventas	616
Nº de personas que sintetizan compuestos (*)	33
Nº Personas que pertenecen a las empresas incluidas dentro de la declaración (incluye contratistas y becarios)	1.482
Km recorridos por la red de ventas	13.630.824

A. A. Residuos de actividades de GSK I+D, S.L.

Tipo de residuo	Cantidad 2020 (kg)	Ratio 2020 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo 2020	Destino final
			Parámetro				
RU Viruta de los animales de experimentación	2.835,00	0,69	Nº de animales utilizados en el LAS	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Ácidos inorgánicos	236,00	7,15	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Bases inorgánicas	1.882,00	57,03	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Disolvente no halogenado	3.793,00	114,94	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Productos químicos de laboratorio	93,00	2,82	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de plástico contaminados	573,00	17,36	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material contaminado de laboratorio	3.016,00	91,39	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material informático obsoleto	2.078,00	62,97	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Sólido citotóxico	213,00	6,45	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Líquido citotóxico	939,00	28,45	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2020, presentada el 05/02/2021 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.



Tipo de residuo	Cantidad 2020 (kg)	Ratio 2020 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Disoluciones acuosas	1.196,00	36,24	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	SI	E
RP Disoluciones con metales pesados	13,00	0,39	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Residuos Sanitarios Grupo III	12.804,34	388,01	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	399,45	0,10	Nº de animales utilizados en el LAS	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Residuos Radioactivos	187,00	5,67	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Acumuladores de frío	312,00	9,45	Nº de personas que sintetizan compuestos	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Producto farmacéutico fuera de especificación	8,00	0,24	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases metálicos contaminados	225,00	6,82	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de vidrio contaminados	2.296,00	69,58	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Material contaminado con Osmio	0,00	0,00	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	8,00	0,24	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Botellas de laboratorio (gases inflamables)	2,00	0,06	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Botellas de laboratorio (gases refrigerantes)	2,00	0,06	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RP Botellas de laboratorio (botellas gases del aire)	2,00	0,06	Nº de personas que sintetizan compuestos	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2020, presentada el 05/02/2021 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

B. Residuos de Ensayos Clínicos Farmacéuticos (División Médica de GSK, S.A.):

Tipo de residuo	Cantidad 2020 (kg)	Ratio 2020 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Producto farmacéutico fuera de especificación para incinerar VACUNAS	4	0,03	Nº de personas que trabajan en la División Médica (RRHH)	ALTA	Contaminación suelo y aire	NO	E

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2020, presentada el 05/02/2021 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

En el 2011 la División Médica externaliza la gestión de residuos de ensayos clínicos de todas las áreas, excepto Vacunas (ya no se gestionan desde las oficinas centrales).

C. Residuos de actividades de Comercialización (GSK, S.A. y sus filiales comercializadoras, GSK CHC, S.A. y Laboratorios ViiV, S.L.):

Tipo de residuo	Cantidad 2020 (kg)	Ratio 2020 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RU Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Farma	2.507.641,96	74.226,66	Millones de Unidades vendidas Farma (Declaración Envases)	ALTA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V
RU Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Consumer	671.071,08	55.368,90	Millones de unidades vendidas Consumer (Declaración Envases)	BAJA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V
RU Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de ViiV	14.883,99	28.612,66	Millones de unidades vendidas Consumer (Declaración Envases)	BAJA	Contaminación suelo y Consumo de RRNN	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2020, presentada el 05/02/2021 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

D. Residuos Generales, producidos en todas las áreas:

Tipo de residuo	Cantidad 2020 (kg)	Ratio 2020 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Producto farmacéutico fuera de especificación	9.970,00	11,51	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Producto farmacéutico fuera de especificación en aerosol	7,00	0,01	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Vidrio	1.860,00	2,15	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo	NO	V
RU Mezcla de agua con aceites y grasas de cocina	18.740,00	21,64	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RU Chatarra	2.740,00	3,16	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RU Palés de madera y madera suelta	7.880,00	9,10	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo	NO	V
RU Aceite Vegetal	445,00	0,51	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Pilas alcalinas	45,00	0,05	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Pilas botón	5,00	0,01	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2020, presentada el 05/02/2021 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.



Tipo de residuo	Cantidad 2020(kg)	Ratio 2020 (kg/parámetro)		Significancia	Impacto medioambiental	Objetivo	Destino final
			Parámetro				
RP Baterías	45,00	0,05	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Filtros de extracción de aire	1.577,00	1,82	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Tóner usados	102,00	0,12	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Aceite Industrial Usado	1.079,00	1,25	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Material Informático Obsoleto	2.151,00	2,48	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Producto caducado	440,00	0,51	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Residuos Sanitarios Grupo III	478,13	0,55	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	E
RU Envases y residuos de envases reciclables	19.660,00	22,70	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	Sí	V
RU Residuos de papel y cartón	21.520,00	24,85	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Residuos de poda	4.320,00	4,99	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RU Poliespán	1.680,00	1,94	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Envases vacíos de plástico	129,00	0,15	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación agua, suelo y aire	NO	V
RP Acumuladores de frío	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V
RP Equipos contaminado con CFCs	121,00	0,14	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	ALTA	Contaminación del suelo y del agua	NO	E
RU Residuos Voluminosos	0,00	0,00	Nº personas trabajan en GSK Zona Medioambiental de Tres Cantos.	BAJA	Contaminación del suelo y del agua	NO	V

Destino final de residuos: V=Valorización y E= Eliminación.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos de 2020, presentada el 05/02/2021 (Farma e I+D respectivamente). Para el caso de los residuos radiactivos, se encuentran en estado líquido por lo que se realiza una estimación de lo que pesaría en estado sólido. Equivalencias del peso de residuos radiactivos: Bolsa de R. mixto=4 kg y Lechera de R. líquido=25 kg.

4.1.2. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Aspectos Ambientales Directos

En la Zona Ambiental de GSK Tres Cantos existen ocho calderas situadas en el Centro de Energía que funcionan con gas natural. Las emisiones que se generan en las mismas se controlan conforme marca la legislación vigente.

Las emisiones de la flota de vehículos se recogen en el listado de aspectos directos ya que después de revisar el Reglamento Emas III se entiende que la elección de un modelo de coche ha sido decisión de GlaxoSmithKline en España. La flota de vehículos de la Red de Ventas se gestiona a través de una empresa de Leasing externa.

GSK es la primera empresa privada española en recibir, en 2014, la acreditación oficial "Flota Ecológica Máster" en su modalidad de de mayor exigencia, que otorga la Asociación Española de Gestores de Flotas de Automóviles (AEGFA), con el aval de Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Dicha acreditación certifica que su flota de vehículos cumple con unos estrictos estándares de respeto medioambiental



y sostenibilidad. Para otorgar este reconocimiento, AEGFA no sólo ha tenido en cuenta aspectos como la eficiencia de los vehículos, sino que también ha valorado otros capítulos como la propia gestión de la flota, la formación de los conductores, la compensación de emisiones, la optimización de rutas, el mantenimiento de los vehículos o el propio compromiso corporativo de las empresas.

En 2020 se renueva el certificado de Flota Ecológica Máster.

Desde agosto de 2017 existe, a disposición de todos los empleados en Tres Cantos, un coche eléctrico, que pudieran usar para diversas gestiones que tuvieran que hacer o como coche de sustitución en caso de reparación o mantenimiento de su coche de compañía.

Estos aspectos ambientales son aplicables a todas las compañías dentro del alcance de la Zona Ambiental de Tres Cantos. Los datos obtenidos y reflejados en las siguientes páginas corresponden al valor más desfavorable obtenido en cada parámetro en las mediciones realizadas durante el año. Estas mediciones fueron realizadas por los técnicos de mantenimiento de la contrata CBRE a partir de noviembre 2011, desde que ésta asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y en línea con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas de gestión (CBRE y GSK) se pueden consultar en los archivos de dicha empresa y "Partner" y se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2020	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 1 N° 943553	NOx	300 ppm	72	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	0	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 2 N° 943551	NOx	300 ppm	74	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	0	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 3 N° 943552	NOx	300 ppm	57	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	10	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de agua caliente 4 N° A112761	NOx	300 ppm	67	ppm	Grupo C. Valor más desfavorable en cada parámetro de las mediciones realizadas por R.I.T.E.	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4.300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	31	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2020	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 1 N° A127332	NOx	300 ppm	44	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	25	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía: Caldera de vapor 2 N° A127333	NOx	300 ppm	40	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	0	ppm				
	CO	500 ppm	9	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				
Actividades del Centro de Energía Caldera de vapor 4 N° 7902	NOx	300 ppm	34	ppm	Grupo C. Autocontrol Valor de la medición más desfavorable	BAJA	Contaminación del aire	NO
	SO ₂	4300 mg/Nm ³	64	ppm				
	CO	500 ppm	31	ppm				
	Opacidad	2	-	Esc. Bacharach				

Foco de Emisión	Emisiones a la atmósfera de:	Límite (Decreto 833/75. Apartado 27)	Cantidad Año 2020	Unidad	Observaciones	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Actividades de la red comercial	CO ₂	N/P	1.204,20	t CO ₂ anuales	Por coches de personal de la red de ventas en el año	BAJA	Contaminación del aire	NO

**Se ha eliminado la emisión de los coches de los SSGG por no ser emisiones relacionadas con la actividad.

4.1.3. VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES

Desde la fecha de entrada en vigor de la "Autorización de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en C/ Severo Ochoa nº2", las mediciones se realizan en tres arquetas distintas: dos muestras compuestas: en la arqueta del Edificio A que corresponde a las actividades investigación de GlaxoSmithKline, I+D, S.L., y en la arqueta del Edificio D2 que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, S.A; y una muestra simple que se tomará durante una jornada de trabajo representativa, en los tres pozos de registro de vertido de aguas residuales declarados por GSK, que vierten a los colectores de las calles Severo Ochoa y Miguel Servet.

pH. Lo mismo ocurre con los vertidos de cocina/comedor del edificio D2 que pasan por un pretratamiento en el separador de aceites y grasas antes de ser vertidos a la arqueta del Ayuntamiento.

Ambos sistemas están incluidos en el programa de mantenimiento preventivo de la contrata CBRE. A partir de noviembre 2011, desde que ésta asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y alineados con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas se puede consultar en los archivos de dicha empresa y "Partner" y se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Hay que tener en cuenta que los vertidos del edificio A no se vierten directamente a la arqueta final, sino que previamente pasan por una planta de estabilización de

VERTIDO ARQUETA EDIFICIO A / ARQUETA DDW (MUESTRA COMPUESTA).

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 16/01/2020 / Arqueta DDW/ Certificado MD/MAI - 8101221621.1	Valor medición 22/07/2020 / Arqueta DDW/ Certificado MD/MAI - 8101221621.2	Valores más desfavorables 2020 Arqueta DDW	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6,5-10	9,1	8,0	9,1	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Caudal	m ³ /h	****	1,05	0,61	1,05			
Conductividad (a 25°C)	µs/cm ²	7500	2.746,0	408,0	2.746,0			
Temperatura	°C	36,5	16,4 (inicial) 17,0 (final)	27,2	27,2			
DBO ₅	mg/l	530	54,3	11,4	54,3			
DQO	mg/l	975	75,0	49,0	75,0			
Sólidos en suspensión	mg/l	545	54,5	20,5	54,5			
Aceites y grasas	mg/l	61,3	3,35	< 1	3,35			
Fósforo total	mg/l	22,3	5,78	2,06	5,78			
Nitrógeno total	mg/l	82,5	62,4	5,8	62,4			
Detergentes totales	mg/l	17	0,22	< 0,10	0,22			
Cloruros	mg/l	2000	480,0	32,9	480,0			
Boro	mg/l	1,65	<0,05	< 0,05	< 0,05			
Toxicidad	U.T.	13,5	<1	<1	<1			

VERTIDO ARQUETA EDIFICIO D2 (MUESTRA COMPUESTA).

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 15/01/2020 / Arqueta D2/ Certificado MD/MAI - 8101221607	Valor medición 22/07/2020 / Arqueta D2/ Certificado MD/MAI - 8101221607	Valor medición 10/11/2020 / Arqueta D2/ Certificado MD/MAI - MD/MAI-8101813835	Valores más desfavorables 2020 Arqueta D2	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-10	8,4	8,7	8,0	8,7	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Caudal	m³/h	****	1,09	0,40	0,4	1,09			
Conductividad (a 25° C)	µs/cm²	7.500	1236,0	1499,0	1148,0	1499,0			
Temperatura	°C	35	16,9 (inicial) 17,2 (final)	24,9 (inicial) 24,5 (final)	14,9 (inicial) 24,51 (final)	28,1			
DBO5	mg/l	1.000	216,0	58,4	-	216,0			
DQO	mg/l	1.295	450,0	209,0	-	450,0			
Sólidos es suspensión	mg/l	650	106,0	51,1	-	106,0			
Aceites y grasas	mg/l	80	5,52	1,61	-	5,52			
Fósforo total	mg/l	24,5	7,86	7,08	-	7,86			
Nitrógeno total	mg/l	103,5	99,00	103,00	36,3	103,00			
Detergentes totales	mg/l	27	1,62	< 0,10	-	1,62			

VERTIDO ARQUETA F (MUESTRA SIMPLE).

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la AAI (Decreto 57/2005 de las C.A.M.)	Valor medición 16/01/2020 / Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI - 8101221585.1	Valor medición 22/07/2020 / Arqueta Edificio F Puntual/ Certificado MD/MAI - 8101221585.4	Valores más desfavorables 2020	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-9	7,90	7,70	7,90	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad (a 25° C)	µs/cm²	7500	160,00	183,00	183,00			
Temperatura	°C	40	16,30	25,00	25,00			
DBO5	mg/l	1.000	5,61	< 5	5,61			
DQO	mg/l	1.750	<20	<20	<20			
Sólidos es suspensión	mg/l	1.000	6,40	< 4	6,40			
Aceites y grasas	mg/l	100	<1	<1	<1			
Fósforo total	mg/l	40	0,18	< 0,10	0,18			
Nitrógeno total	mg/l	125	5,00	< 5	5,00			

Parámetro	Unidades	Límites establecidos en la Autorización de Vertidos Ayto. Tres Cantos	Valor medición 16/01/2020 / Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI - 8101221585.2	Valor medición 20/02/2020 / Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI - 8101221585.3	Valor medición 22/07/2020 / Arqueta Edificio F Pluvial/ Certificado MD/MAI - 8101221585.5	Valores más desfavorables 2020	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
pH	Ud.pH	6-9	8,20	8,70	8,00	8,70	BAJA	CONTAMINACIÓN DEL AGUA	NO
Conductividad (a 25° C)	µs/cm²	7.500	1.474,00	549,00	145,00	1.474,00			
Temperatura	°C	40	14,60	8,70	24,10	24,10			
DBO5	mg/l	1.000	204,00	36,80	< 5	204,00			
DQO	mg/l	1.750	486,00	121,00	< 20	486,00			
Sólidos es suspensión	mg/l	1.000	135,00	51,40	< 4	135,00			
Aceites y grasas	mg/l	100	50,00	1,30	< 1	50,00			
Fósforo total	mg/l	40	23,90	4,62	<0,10	23,90			
Nitrógeno total	mg/l	125	227,00	72,20	< 5	227,00			

La "Autorización de vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento en C/ Severo Ochoa nº2" otorgada por el Ayuntamiento de Tres Cantos el 15 de enero de 2015, y que actualmente se encuentra en proceso de actualización, obliga a realizar mediciones en tres arquetas distintas: dos mediciones en continuo en la arqueta del Edificio A que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, I+D, S.L., y en la arqueta del Edificio D2 que corresponde a las actividades de comercialización al por mayor de productos farmacéuticos de GlaxoSmithKline, S.A; y una medición puntual en una de las tres arquetas de registro de vertido de aguas residuales declaradas por GSK, que vierten a los colectores de las calles Severo Ochoa y Miguel Servet, cada seis meses, y a preparar y entregar al Ayuntamiento un documento de Autocontrol con esa periodicidad. Esta medición puntual suele realizarse en la arqueta F, por no tener habitualmente caudal ninguna de las otras dos.

En la medición de enero se puede observar que los parámetros de nitrógeno total de la arqueta del edificio F pluvial se encuentran por encima del límite,

por ello, se realizó una investigación y se descubrió que esto era debido a una obstrucción de una de las bombas, dicha avería se solucionó y la siguiente medición ya se encontraba dentro de los límites.

En cuanto a la medición de julio de la arqueta D2, el parámetro nitrógeno total se encuentra cerca de los límites, por lo que se realizó una investigación y se programaron limpiezas de arquetas trimestrales. Se realizó una nueva medición y se puede observar como el valor se encuentra por debajo de los límites.

Los datos son extraídos de los informes de ATISAE de las mediciones realizadas en las fechas mencionadas en las tablas anteriores (Se conservan en el Servicio de EHS&S según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010).

4.1.4. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Los datos obtenidos que se relacionan en las siguientes tablas en relación al consumo de energía eléctrica, gas, gasóleo, agua corresponden a la facturación mensual o bimestral, según el caso, y han sido facilitados por los técnicos de mantenimiento de la contrata CBRE. A partir de noviembre 2011 desde que ésta, en ese momento Johnson Controls, S.A., asumió el servicio, conserva toda la documentación según sus propios sistemas de gestión y alineados con los requisitos de conservación de documentos del Grupo GSK. Toda la información relacionada con ambos sistemas se puede consultar en los archivos de dicha empresa y "Partner", que se conservan según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía.

Para el consumo de combustible de la flota de la red de ventas y flota de vehículos de servicios generales se ha rea-

lizado un estimado basado en los litros consumidos y la ficha técnica del fabricante sobre las emisiones de CO2. Los datos en relación al papel y el consumo de combustible de la red de ventas han sido facilitados por el Departamento de Servicios Locales y por el Departamento de Soporte a la Red de Ventas, respectivamente. A partir de junio de 2011 los Servicios Locales se han externalizado a la empresa Sodexo, que desde esa fecha es la encargada de archivar dicha información de acuerdo con las políticas de conservación de documentos mencionada anteriormente. Igualmente, los correos recibidos con esta información se conservan el Servicio de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía **POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010.**

Tipo de recurso natural	2020	Uds.	Ratio (unidad/parámetro)	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo	Parámetro
Consumo de agua Actividad Comercial + I+D	9.346,95	m³	0,25	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m² construido Farma + I+D
Consumo de energía eléctrica Actividad Comercial	1.231.799,35	kWh	44,79	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido Farma
Consumo de energía eléctrica I+D	5.072.187,42	kWh	479	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido I+D
Consumo de gas natural Actividad Comercial	480.354,42	kWh	17,47	ALTA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido Farma
Consumo de gas natural I+D	5.491.675,55	kWh	519	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	m² construido I+D
Consumo de papel Actividad Comercial + I+D	5.089,39	Kg	5,88	BAJA	Consumo de RR.NN.	SI	Nº de personas que trabajan en la Zona
Consumo gasoil grupo electrógeno Actividad Comercial + I+D	548	l	0,014	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	m² construido Farma + I+D
Consumo de combustible de la flota de vehículos de Red de Ventas	613.462,26	l	0,05	BAJA	Consumo de RR.NN.	NO	Kilómetros recorridos por la red de ventas totales
Consumo de disolventes en I+D	4.479,00	l	135,73	BAJA	Consumo de materias primas.	NO	Nº de personas que trabajan en química

4.1.5. RUIDO EXTERIOR

El 1 de octubre de 2020 se realiza una medición de ruido. Se exponen dichos datos, cuyos valores se encuentran por debajo de los límites legales establecidos.

Según la evaluación de aspectos, el ruido diurno, el ruido nocturno y el ruido vespertino tienen una significancia baja. No se ha definido ningún objetivo asociado al ruido exterior

Punto de medición	Fuente de generación	LAeq5s (dBA)	LAeq5s (dBA)	LAeq5s (dBA)	Limite Legal
		Diurno	Vespertino	Nocturno	
Nº 1: C/ Santiago Grisolia, frente a las fuentes de la terraza y sobre el CIF (enterrado).	Ruido de la carretera	53,9	57,8	50,6	LAeq5s (dBA): Nocturno: 55 dBA; Diurno: 65 dBA; Tarde: 65 dBA (+ 5dBA para considerarse superado el límite). Límites actualizados según ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra la contaminación acústica (B.O.C.M. Núm 216 de 11 de septiembre de 2017)
Nº 2: C/ Santiago Grisolia, en el centro de la fachada del Edificio A de Investigación.	Ruido de la carretera y del aparcamiento de coches	50,4	55,9	47,9	
Nº 3: C/ Santiago Grisolia; en el lateral del edificio B, junto al aparcamiento de visitas	Ruido de la carretera y del aparcamiento de visitas	48,5	53,7	43,8	
Nº 4: C/ Severo Ochoa, frente a la fachada de la entrada principal.	Ruido de la carretera	46,6	46,6	46,4	
Nº 5: C/ Severo Ochoa, delante de las fachadas frontales de los edificios C y F.	Ruido de la carretera	46,7	46,9	44,9	
Nº 6: C/ Miguel Servet, delante de las fachadas laterales de los edificios F y D.	Ruido de la carretera y algo de las obras	49,5	51,1	47,5	
Nº 7: C/ Miguel Servet, delante de las obras de la ampliación del edificio D.	Ruido de las obras próximas	51,4	53,6	49,4	
Nº 8: C/ Miguel Servet, al fondo, junto al aparcamiento.	Ruido de la carretera y del aparcamiento y algo de las obras	52,8	57,7	50,7	
Nº 9: Detrás del Centro de Producción de Energía	Ruido del Centro de Producción de Energía (Compresores)	53,7	59,9	48,4	
Nº 10: Junto a la barrera de control de accesos para automóviles, situada en la parte trasera.	Ruido de la carretera y del aparcamiento	54,9	58,8	50,8	

Datos extraídos del informe de ATISAE Nº: MDACU 8101267803 - CRUI000380 (Se conservan en el Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad, según la legislación vigente y la política de archivo de la Compañía POL-GSK-506-GRS GSK Programa global de conservación de documentos de GSK, efectivo a partir del 12 de enero de 2010).





4.2. Aspectos Ambientales Directos en condiciones anormales de funcionamiento

En 2.020 se determinaron como significativos los siguientes aspectos ambientales que se derivan de una situación anormal y de una posible situación de emergencia:

Origen del aspecto anormal	Tipo de situación	Aspecto directo anormal	Significancia	Impacto ambiental	Objetivo
Derrames de sustancias y productos químicos	Emergencia Ambiental	Emissiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo, aire y agua	NO
Fugas de equipos que utilizan HCFC's	Emergencia Ambiental	Emissiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo, aire y agua	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Emissiones a la atmósfera	SIGNIFICATIVO	Contaminación del aire, suelo y agua	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Residuos generados	SIGNIFICATIVO	Contaminación del suelo.	NO
Nuevas construcciones	Situación anormal	Emisión de ruido	SIGNIFICATIVO	Contaminación acústica.	NO
Fuga microbiológica del Laboratorio de Microbiología y del CIF	Emergencia Ambiental	Emissiones y vertidos accidentales	SIGNIFICATIVO	Contaminación del aire, suelo y agua	NO

4.3. Aspectos Ambientales Indirectos

En 2020 se determinaron como significativos los siguientes aspectos ambientales indirectos que tienen su origen en los servicios externos contratados a:

- a. Proveedores de Medio Ambiente
- b. Proveedores habituales y no habituales de suministros varios o contratistas

Origen del Aspecto Indirecto	Actividad, Producto, Servicio	Aspecto Indirecto	Impacto	Significancia	Objetivo
Proveedores de Medio Ambiente	Servicio de GVC Valorización (Gestión de Residuos Peligrosos)	Emissiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
	Servicio de Consenur (Gestión de residuos biosanitarios)	Emissiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
Proveedores Habituales	VWR: Suministro de reactivos de laboratorio y material de laboratorio (I+D)	Emissiones, consumos de combustible y residuos derivados del transporte de materiales diversos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
Proveedores Habituales Proveedores No Habituales	Suministro de flota de vehículos de la Red de Ventas (LeasePlan)	Emissiones, consumos de combustible y residuos derivados del mantenimiento de vehículos	Contaminación del suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO
	Distribución de productos farmacéuticos (CEVA)	Emissiones, consumos de combustible y generación de residuos derivados del transporte de productos	Contaminación suelo, agua y aire	SIGNIFICATIVO	NO



5 Programa de gestión ambiental

A continuación, se presentan los seguimientos realizados a los objetivos y metas del “Programa de gestión ambiental y prevención de riesgos: Año 2020 de la Zona del Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad”.

En esta Declaración sólo incluimos aquellos objetivos y sus correspondientes metas para las compañías que forman parte del alcance de la misma. Para más información, consultar con el Servicio de Medio Ambiente, Seguridad, Salud, Bienestar y Sostenibilidad del Grupo GSK en Madrid (Departamento de Comunicaciones, teléfono de contacto: 34 91 807 03 00).



**Objetivo Ambiental 1 (Todos los negocios):
REDUCCIÓN DEL 5% EN EL CONSUMO DE ENERGÍA**

Reducción en el consumo de recursos naturales

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Respon-sables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Sustitución de todas las UPS del centro, adaptándolos a las actuales necesidades	84.744,85	WREF (CBRE)	dic-20	WREF (CBRE)	Sustitución de todas las UPS	Se ha cambiado la mayoría de las UPS, pero en el segundo semestre se planea terminar de cambiar el resto.	70%	Se termina de realizar el cambio de las UPS	100%	-	100%
Verificar funcionamiento válvula de frío vs humectación en AC-301-2, comparar con el funcionamiento óptimo que tienen el AC-301-3 y AC-301-4	Incluido dentro de contrato de servicios	WREF (CBRE)	feb-20	WREF (CBRE)	Verificar y comprar el funcionamiento de la válvula de frío vs humectación	Se verifica el cálculo	100%	-	-	-	100%
Renovación de las cubiertas del edificio B	40244,72	WREF (CBRE)	sep-20	WREF (CBRE)	Cambio de las cubiertas	Debido a las condiciones climatológicas, las cubiertas comienzan a cambiarse en el segundo semestre	0%	Se realiza el cambio de la cubierta del edificio B	100%	-	100%
Cambio del alumbrado a LED del edificio D2	42660,51	WREF (CBRE)	sep-20	WREF (CBRE)	Cambio de las luminarias existentes por luminarias tipo LED	Programado para el segundo semestre	0%	Se realiza el cambio de las luminarias según lo planificado	100%	-	100%
Calorifugado de intercambiadores ACS cocina y Calor CIF	5.867,67	WREF (CBRE)	sep-20	WREF (CBRE)	-	Programado para el segundo semestre	0%	Se realiza el calorifugado según lo planificado	100%	-	100%
Optimización de los horarios de las zonas clasificadas, P3, P3* y salas limpias los fines de semana y festivos	Incluido dentro de contrato de servicios	WREF (CBRE)	jul-20	WREF (CBRE)	Horario optimizado	Se optimizan los horarios según el plan	100%	-	-	-	100%
Modificación climatización permanente en los almacenes del edificio F	Incluido dentro de contrato de servicios	WREF (CBRE)	jul-20	WREF (CBRE)	Se crea nuevo horario un nuevo horario para la climatización de los almacenes de la planta -1 del F y quedan desvinculados del horario general Climatización F el CL-18 (almacén muebles), UV3 (almacén cocina) 2 Fancoils de almacén muebles, 1 Fancoils antigua recepción de mercancías.	Se realiza el cambio de horario según el plan	100%	-	-	-	100%

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

Información complementaria 1ª Revisión. (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

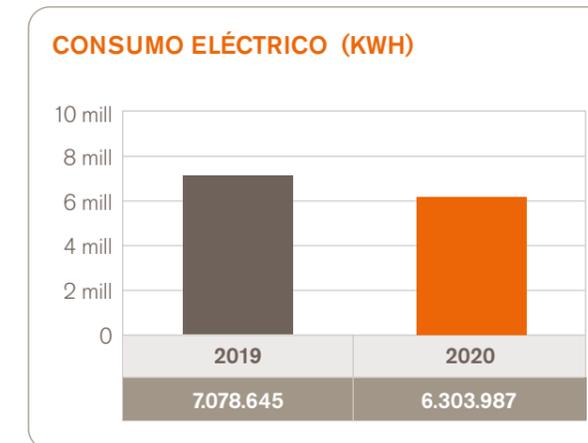
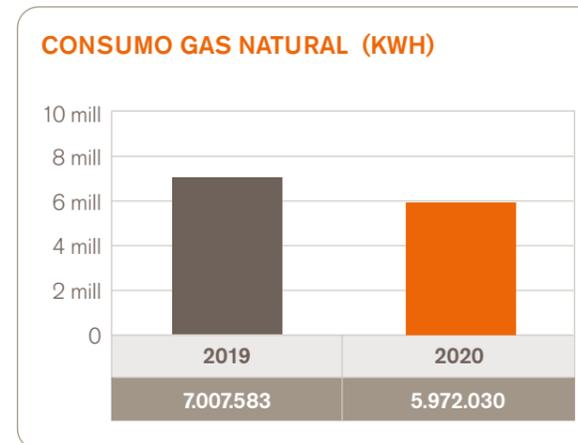
En la primera revisión se puede observar que tres de las acciones ya se han llevado a cabo y otra está en marcha. Se espera que en la próxima revisión todas se hayan completado para así poder ver si el objetivo se ha cumplido.

Información complementaria revisión FINAL

(Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	Año 2019	Año 2020
Consumo gas natural (KWh)	7.007.583	5.972.030
Reducción %	-15%	

	Año 2019	Año 2020
Consumo eléctrico (KWh)	7.078.645	6.303.987
Reducción %	-11%	



100%
De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:
El objetivo se ha cumplido satisfactoriamente. Como puede observarse en las tablas y en las gráficas, se ha conseguido reducir el consumo de gas natural en un 15% y el de energía eléctrica en un 11%.



**Objetivo Ambiental 2 (Todos los negocios):
REDUCCIÓN DEL 15% EN LOS RESIDUOS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO (SUPR PROGRAM)**

Reducción en la generación de residuos de plástico

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento de las acciones final
	Materiales	Humanos									
Introducción del programa SUPR Global (Single use plastics reduction)	Incluido en el salario del EHS Advisor	EHS Regional Lead	ene-20	EHS Regional Lead / EHS/WREF	Reunión mantenida	Ver convocatoria de reunión	100%	-	-	-	100%
Creación del SUPR Team (solicitar voluntarios)	Incluido en el salario del EHS Advisor/WREF	EHS/WREF	feb-20	SUPR Team	SUPR Team creado	Ver listado de personas	100%	-	-	-	100%
Participar en reuniones del SUPR Project	Incluido en el salario del EHS Advisor/WREF	Todos los miembros del SUPR Team	dic-21	SUPR Team	Convocatorias de reuniones	Reuniones mantenidas	50%	Se siguen manteniendo reuniones pero esto se espera que continúe durante el 2021	50%	-	50%
Estudiar acciones a implantar siguiendo las directrices del SUPR Regional Lead	Incluido en el salario del grupo SUPR Team Global	Todos los miembros del SUPR Team	dic-21	SUPR Team	Acciones estudiadas	Presentación con propuestas globales y buenas prácticas de otros centros	25%	Se estudió la aplicabilidad de las propuestas globales	100%	-	100%
Implantar acciones de mejora para la eliminación de plásticos de un solo uso en todos los centros (involucrando a Sodexo...)	Incluido dentro de contrato de servicios	Todos los miembros del SUPR Team	dic-21	SUPR Team	Acciones implantadas	Se comienza a estudiar as diferentes acciones de mejora, pero debido a la pandemia la mayoría de ellas se vieron pausadas	25%	-	-	-	25%
Preparar KPIs para verificar el cumplimiento del objetivo	Incluido en el salario del EHS Advisor	EHS Advisor	ene-21	WREF (CBRE)	KPIs	Se verificará en 2021	0%	-	-	-	0%
Compartir con el Regional Lead para incluir todos los datos en el Dashboard general, intercambio de buenas prácticas	Incluido en el salario del EHS Advisor	EHS Advisor	dic-21	WREF (CBRE)	Acciones compartidas	Las acciones que pueden tomarse se incluyen en el dashboard. Se continuará en 2021	25%	-	-	-	25%

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

Información complementaria 1ª Revisión (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Se ha realizado la introducción del programa a las personas que componen el equipo en Tres Cantos y han realizado la formación incluida en myLearning. Tuvieron lugar algunas reuniones donde se compartieron propuestas de otros centros y se empiezan a estudiar para su posible implantación en el centro de I+D. Debido a la pandemia se interrumpe el trabajo programado de este equipo.

Información complementaria revisión FINAL (Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

CONCLUSIÓN:
Este objetivo se ha visto interrumpido por la pandemia, comenzarán a estudiarse las distintas opciones y próximos pasos, siguiendo el plan a nivel global, en 2021.



**Objetivo Ambiental 3 (Todos los negocios):
REDUCCIÓN DEL 2% EN EL CONSUMO DE PAPEL CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

Reducción en el consumo de recursos naturales

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento de las acciones final
	Materiales	Humanos									
Proyecto "smart offices". Cambio de zonas de oficinas tradicionales por oficinas abiertas	Presupuesto corporativo para el proyecto	Diferentes contrata	1/9/2020	WREF	Cambio de las oficinas	En el primer trimestre se completó el cambio de algunas zonas de oficinas en las que se cambió el mobiliario, la disposición, etc.	100%	-	-	-	100%
Comparar a final de año el consumo de papel entre 2019 y 2020	Incluido en el salario de EHS	EHS Advisor/Contactos EHS	1/1/2020	EHS&S	Comparativa entre años	Se realiza la comparativa	-	-	-	-	100%

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

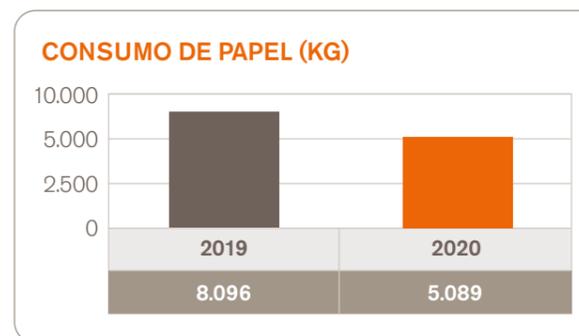
Información complementaria 1ª Revisión (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Se produce cambio en las oficinas del edificio C planta baja y en algunas zonas de comercias (edificio C planta 1). Como ya se hizo en otras zonas el año anterior, se sustituye el mobiliario eliminando con ello muchos de los armarios, obligando al personal a utilizar menos papel y a archivar y almacenar la documentación de forma digital. También, debido a esta disminución de armarios, muchos empleados se han visto obligados a deshacerse de mucha de la documentación en papel, produciendo con esto un incremento en los residuos de papel y cartón.

Información complementaria revisión FINAL

(Tabla, gráficos y conclusión sobre el cumplimiento)

	Año 2019	Año 2020
Consumo de papel (kg)	8.096	5.089
Reducción %	-37%	



100%
De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:
El objetivo se cumple satisfactoriamente. Se consigue una reducción del 37%.



**Objetivo Ambiental 4 (Centro I+D):
REDUCCIÓN DE UN 2% EN LA CANTIDAD TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE DISOLUCIONES ACUOSAS**

Reducción en la generación de residuos peligrosos

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO

Descripción de la acción	Medios		Plazo de ejecución	Responsables de la ejecución	Indicador	Grado de cumplimiento de las acciones 1ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 1ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones 2ª revisión	Grado de cumplimiento del indicador 2ª revisión	Grado de cumplimiento de las acciones final	Grado de cumplimiento del indicador final
	Materiales	Humanos									
Comunicación de buenas prácticas medioambientales relacionada con la importancia de segregar adecuadamente	Incluido en el salario de EHS	EHS&S	mar-20	Coincide con medios humanos	Participación en reuniones de unidad y en reuniones de contactos EHS&S	Se atendió a las reuniones de contactos EHSS y de unidad programadas (aunque debido a la situación de pandemia alguna de ellas fueron online)	100%	-	-	-	-
Asegurar que los cursos de segregación de residuos en el laboratorio han sido realizado por todos los científicos	Incluido en el salario de EHS	EHS&S	mar-20	Coincide con medios humanos	Reporte de realización de cursos de "Mylearning"	Se realizó el curso e gestión de residuos en los laboratorios	100%	-	-	-	-
Intentar actualizar en la medida de lo posible los equipos más antiguos para así sustituirlos por equipos más eficientes	Incluido en el salario	EHS&S Core support group	dic-20	Coincide con medios humanos	Compra de nuevos equipos	Siempre que se compra un nuevo equipo se tiene en cuenta la eficiencia del mismo	50%	Se realiza durante todo el año	50%	Siempre que se compra un nuevo equipo se tiene en cuenta la eficiencia del mismo	100%
Utilizar dentro de lo posible nuevas técnicas más eficientes que puedan suponer una disminución en la generación de residuos peligrosos	Incluido en el salario	EHS&S Core support group	dic-20	Coincide con medios humanos	Utilización de nuevas técnicas	Un ejemplo de una nueva técnica que se impementó durante el 19-20 fueron las técnicas alternativas en la realización de ensayos (SYBR GREEN). Gracias a ello se reduce el consumo de ciertos disolventes, reduciendo así la producción de disoluciones acuosas	50%	Se realiza durante todo el año	50%	Se realiza durante todo el año	100%
Realizar una comparativa entre el 2018 y 2019 para comprobar si realmente se está disminuyendo el residuo de disoluciones acuosas	Incluido en el salario de EHS	EHS&S	ene-21	Coincide con medios humanos	Comparativa de consumo	-	-	-	-	Se realiza la comparativa	100%

Nota: Siempre habrá acciones para el seguimiento de la verificación de la consecución del objetivo.

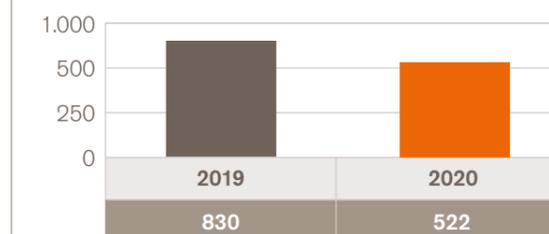
SEGUIMIENTO DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

Información complementaria 1ª Revisión (Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Al comienzo del año se realizaron diferentes metas, pero debido a la situación de pandemia algunas de ellas se detuvieron. Quizás para final de año pueda verse un mayor cumplimiento en aquellas en las que pueda incrementarse el mismo o en aquellas que aun no han comenzado. Se ha realizado una comparativa de los años 2019 y 2020 teniendo en cuenta los meses de enero a junio y parece que el objetivo se cumple, habrá que esperar hasta principios de 2021 para poder realizar la comparativa teniendo en cuenta todos los meses del año

	Año 2019	Año 2020
(Ene-Jun) Kg Disoluciones acuosas	830	522
Reducción %	-37%	

(ENE-JUN) KG DISOLUCIONES ACUOSAS



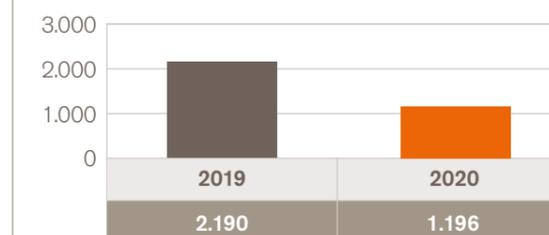
Información complementaria Revisión FINAL

(Tabla, gráficos y comentarios explicativos)

Se propone el cambio de dispensadores de papel de manos en los baños para conseguir un menor consumo de papel a la vez que un ahorro económico.

	Año 2019	Año 2020
Kg Disoluciones acuosas	2.190	1.196
Reducción %	-45%	

(ENE-JUN) KG DISOLUCIONES ACUOSAS



100%
De cumplimiento del objetivo

CONCLUSIÓN:
El objetivo se cumple satisfactoriamente. Se consigue una reducción del 45% en los residuos de disoluciones acuosas.



6 Evaluación del Comportamiento Ambiental

A continuación, se muestran los Indicadores ambientales, adaptados al reglamento 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) n° 1221/2009, que permiten evaluar la evolución del centro y observar el cumplimiento del principio de mejora continua del comportamiento ambiental.

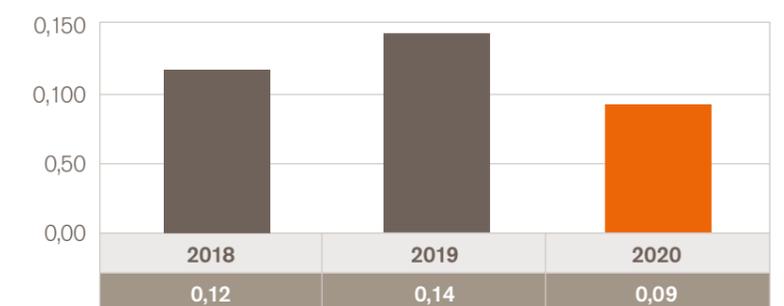
Para los Indicadores Básicos (IB), siguiendo las indicaciones del Reglamento EMAS III para empresas de servicios o que su actividad no es la producción, se utilizará como denominador el número de empleados o personas que están en el ámbito de esta declaración (I+D + Oficinas + Red de Ventas + Fundación Ciencias de la Salud). Los indicadores básicos hacen referencia a los tres últimos años 2018-2020.

INDICADORES BÁSICOS DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS + URBANOS

Generación anual de residuos peligrosos + urbanos	2018	2019	2020
Total toneladas de residuos (peligrosos + urbanos)	174,55	192,22	128,11
Número de empleados para IB	1507	1417	1.482
Total toneladas de residuos (peligrosos + urbanos) / número empleados	0,12	0,14	0,09

TOTAL TONELADAS DE RESIDUOS (PELIGROSOS + URBANOS) / NÚMERO EMPLEADOS



Durante el año 2020 se ha producido una disminución de los residuos generados, esto puede ser debido a que cada vez más, los empleados tienen más en cuenta la sostenibilidad y la importancia de la disminución de los residuos. Además, debido a la situación de COVID-19 el porcentaje de ocupación en el entorno de oficina ha disminuido.

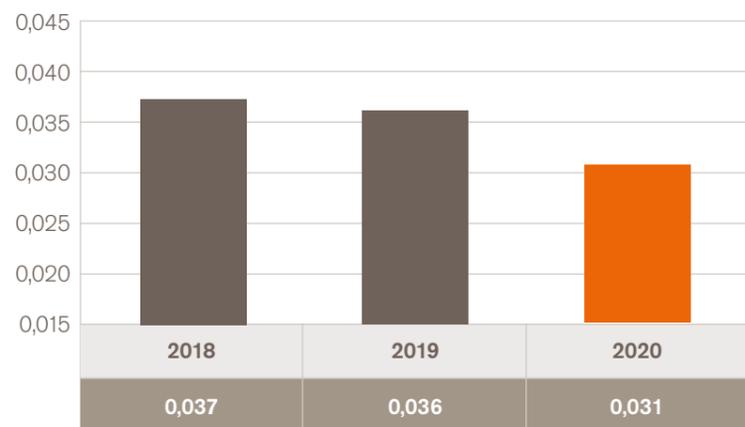
Los residuos peligrosos durante el 2020 han disminuido con respecto al año anterior. La actividad de I+D que es la que más residuos peligrosos genera no ha parado por la situación COVID 19, esto demuestra que los empleados están cada vez más concienciados con la sostenibilidad, además, los equipos que se adquieren y las técnicas que se realizan son también cada vez más eficientes. Algunos ejemplos de residuos peligrosos que han tenido un gran porcentaje de reducción son los residuos radiactivos, residuos de tóner y las disoluciones acuosas, éstas últimas tuvieron un objetivo asociado en el que se pueden observar las diferentes iniciativas que se llevaron a cabo.

Aunque la cantidad de residuos peligrosos general ha disminuido, hay algunos residuos peligrosos que han aumentado como el material contaminado de laboratorio y los ácidos inorgánicos, esto puede ser debido a que a causa la situación de COVID 19, algunos laboratorios fueron cerrados y para ello se realizaron limpiezas en las que se generaron dichos residuos. También se produjo un aumento en los residuos biosanitarios de oficinas debido a los residuos de mascarillas y a los residuos procedente de las diferentes pruebas diagnósticas llevadas a cabo en el servicio médico relacionadas con la situación de COVID 19.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Generación anual de residuos peligrosos	2018	2019	2020
Total Tn de residuos peligrosos	55,42	50,97	46,43
Número de empleados para IB	1507	1417	1.482
Toneladas de residuos peligrosos /número empleados	0,037	0,036	0,031

TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS/NÚMERO EMPLEADOS

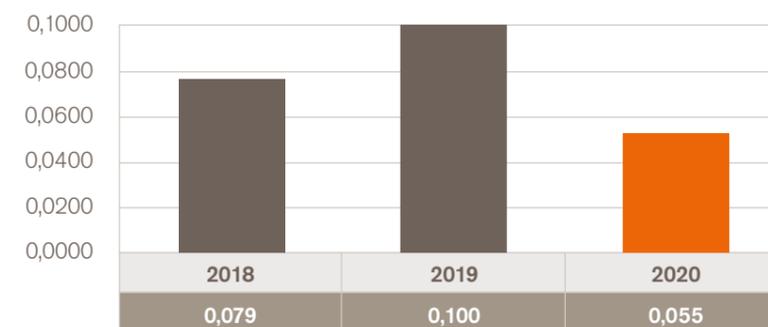


Durante el 2020 se produce una disminución en la generación de residuos urbanos, esto puede ser debido a que los empleados, cada vez más, tienen en cuenta la sostenibilidad. Además, debido a la situación de COVID-19, el porcentaje de ocupación en el entorno de oficina ha sido menor. Algunos ejemplos de los residuos urbanos que más ha disminuido son la viruta de experimentación gracias a las técnicas y procesos más eficientes que promueven la utilización de menos viruta, el residuo de agua con mezcla de aceites de cocina debido a que ha habido meses en los que la cocina ha permanecido cerrada, palés y madera suelta y aceite vegetal.

GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS URBANOS

Generación total anual de residuos urbanos	2018	2019	2020
Total toneladas de residuos urbanos	119,13	141,26	81,68
Número de empleados para IB	1507	1417	1.482
Toneladas de residuos urbanos /número empleados	0,079	0,100	0,055

TONELADAS DE RESIDUOS URBANOS/NÚMERO EMPLEADOS



Desde la página 48 a la 51 se presenta una relación de los tipos de residuos tanto peligrosos como urbanos.

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2019	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Diferencia Kilogramo de residuo 19-20	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 19-20	Destino final
RU	I+D	Viruta de los animales de experimentación	4.664,00	3,15	2.835,00	1,91	-39,2%	-39,2%	V
RP	I+D	Ácidos inorgánicos	111,00	0,07	236,00	0,16	112,6%	112,6%	E
RP	I+D	Bases inorgánicas	2.072,00	1,40	1.882,00	1,27	-9,2%	-9,2%	E
RP	I+D	Disolvente no halogenado	4.659,00	3,14	3.793,00	2,56	-18,6%	-18,6%	V
RP	I+D	Productos químicos de laboratorio	38,00	0,03	93,00	0,06	144,7%	144,7%	V
RP	I+D	Envases vacíos de plástico contaminados	757,00	0,51	573,00	0,39	-24,3%	-24,3%	V
RP	I+D	Material contaminado de laboratorio	3.796,00	2,56	3.016,00	2,04	-20,5%	-20,5%	V
RP	I+D	Material informático obsoleto	2.208,00	1,49	2.078,00	1,40	-5,9%	-5,9%	V
RP	I+D	Sólido citotóxico	417,00	0,28	213,00	0,14	-48,9%	-48,9%	E
RP	I+D	Líquido citotóxico	1.370,00	0,92	939,00	0,63	-31,5%	-31,5%	E
RP	I+D	Disoluciones acuosas	2.190,00	1,48	1.196,00	0,81	-45,4%	-45,4%	E
RP	I+D	Disoluciones con metales pesados	17,00	0,01	13,00	0,01	-23,5%	-23,5%	E
RP	I+D	Residuos Sanitarios Grupo III	14.805,69	9,99	12.804,34	8,64	-13,5%	-13,5%	E
RP	I+D	Residuos Biosanitarios y Citotóxicos	338,80	0,23	399,45	0,27	17,9%	17,9%	E
RP	I+D	Residuos Radioactivos	810,00	0,55	187,00	0,13	-76,9%	-76,9%	E
RP	I+D	Acumuladores de frío	251,00	0,17	312,00	0,21	24,3%	24,3%	V
RP	I+D	Producto farmacéutico fuera de especificación	7,00	0,00	8,00	0,01	14,3%	14,3%	V
RP	I+D	Envases metálicos contaminados	136,00	0,09	225,00	0,15	65,4%	65,4%	V
RP	I+D	Envases vacíos de vidrio contaminados	3.188,00	2,15	2.296,00	1,55	-28,0%	-28,0%	E
RP	I+D	Material contaminado con Osmio	6,00	0,00	0,00	0,00	-100,0%	-100,0%	V
RP	I+D	Botellas de laboratorio (gases tóxicos)	0,00	0,00	8,00	0,005	100,0%	100,0%	E
RP	I+D	Botellas de laboratorio (gases inflamables)	0,00	0,00	2,00	0,001	100,0%	100,0%	E
RP	I+D	Botellas de laboratorio (gases refrigerantes)	0,00	0,00	2,00	0,001	100,0%	100,0%	E
RP	I+D	Botellas de laboratorio (botellas gases del aire)	0,00	0,00	2,00	0,001	100,0%	100,0%	E

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V= Valorización y E= Eliminación.

Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2019, presentada el 06/02/2020 (Farma e I+D respectivamente).

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2019	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Diferencia Kilogramo de residuo 19-20	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 19-20	Destino final
RP	FARMA	Producto farmacéutico fuera de especificación	7.480,00	5,05	9.970,00	6,73	33,3%	33,3%	V
RP	FARMA	Producto farmacéutico fuera de especificación en aerosol	12,00	0,01	7,00	0,005	-41,7%	-41,7%	V
RP	FARMA MÉDICO	Producto farmacéutico fuera de especificación para incinerar VACUNAS	18,00	0,01	4,00	0,003	-77,8%	-77,8%	E
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Vidrio	2.060,00	1,39	1.860,00	1,26	-9,7%	-9,7%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Mezcla de agua con aceites y grasas de cocina	34.640,00	23,37	18.740,00	12,65	-45,9%	-45,9%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Chatarra	4.420,00	2,98	2.740,00	1,85	-38,0%	-38,0%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Palés de madera y madera suelta	16.660,00	11,24	7.880,00	5,32	-52,7%	-52,7%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Aceite Vegetal	1.412,50	0,95	445,00	0,30	-68,5%	-68,5%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Pilas alcalinas	118,00	0,08	45,00	0,03	-61,9%	-61,9%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Pilas botón	6,00	0,00	5,00	0,003	-16,7%	-16,7%	V

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V= Valorización y E= Eliminación.

Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2019, presentada el 06/02/2020 (Farma e I+D respectivamente).

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2019	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Diferencia Kilogramo de residuo 19-20	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 19-20	Destino final
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Baterías	20,00	0,01	45,00	0,03	125,0%	125,0%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Filtros de extracción de aire	1.329,00	0,90	1.577,00	1,06	18,7%	18,7%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Tóner usados	220,00	0,15	102,00	0,07	-53,6%	-53,6%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Aceite Industrial Usado	1.100,00	0,74	1.079,00	0,73	-1,9%	-1,9%	V
RP	FARMA	Material Informático Obsoleto	2.765,00	1,87	2.151,00	1,45	-22,2%	-22,2%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Producto caducado	277,00	0,19	440,00	0,30	58,8%	58,8%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos Sanitarios Grupo III	135,09	0,09	478,13	0,32	253,9%	253,9%	E
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Envases y residuos de envases reciclables	30.000,68	20,24	19.660,00	13,27	-34,5%	-34,5%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos de papel y cartón	37.500,00	25,30	21.520,00	14,52	-42,6%	-42,6%	V
RU	FARMA COMERCIALIZACIÓN	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Farma	2.097.047,49	1.415,01	2.507.641,96	1.692,07	19,6%	19,6%	V

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V= Valorización y E= Eliminación.

Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2019, presentada el 06/02/2020 (Farma e I+D respectivamente).

Residuo Urbano (RU) o Residuo Peligroso (RP)	Origen	Tipo de residuo	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2019	Kilogramo de residuo 2019	Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 2020	Diferencia Kilogramo de residuo 19-20	Diferencia Kilogramo de residuo/Nº Empleados IB 19-20	Destino final
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos de poda	5.680,00	3,83	4.320,00	2,91	-23,9%	-23,9%	V
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Poliespán	2.040,00	1,38	1.680,00	1,13	-17,6%	-17,6%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Envases vacíos de plástico (contaminado)	198,00	0,13	129,00	0,09	-34,8%	-34,8%	V
RU	CONSUMER	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de Consumer	362.021,83	244,28	671.071,08	452,81	85,4%	85,4%	V
RU	Laboratorios ViV	Generación de Envases en la venta de Productos Farmacéuticos de ViV	12.935,88	8,73	14.883,99	10,04	15,1%	15,1%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Acumuladores de frío	111,00	0,07	0,00	0,00	-100,0%	-100,0%	V
RP	FARMA + CONSUMER + I+D	Equipos contaminados con CFCs	0,00	0,00	121,00	0,08	100,0%	100,0%	E
RU	FARMA + CONSUMER + I+D	Residuos Voluminosos	2.180,00	1,47	0,00	0,00	-100,0%	-100,0%	V

DESTINO FINAL DE RESIDUOS: V= Valorización y E= Eliminación.

Residuos urbanos a partir de pesaje interno y facturación de gestores.

Residuos peligrosos a partir de la Declaración de Residuos 2019, presentada el 06/02/2020 (Farma e I+D respectivamente).



Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero

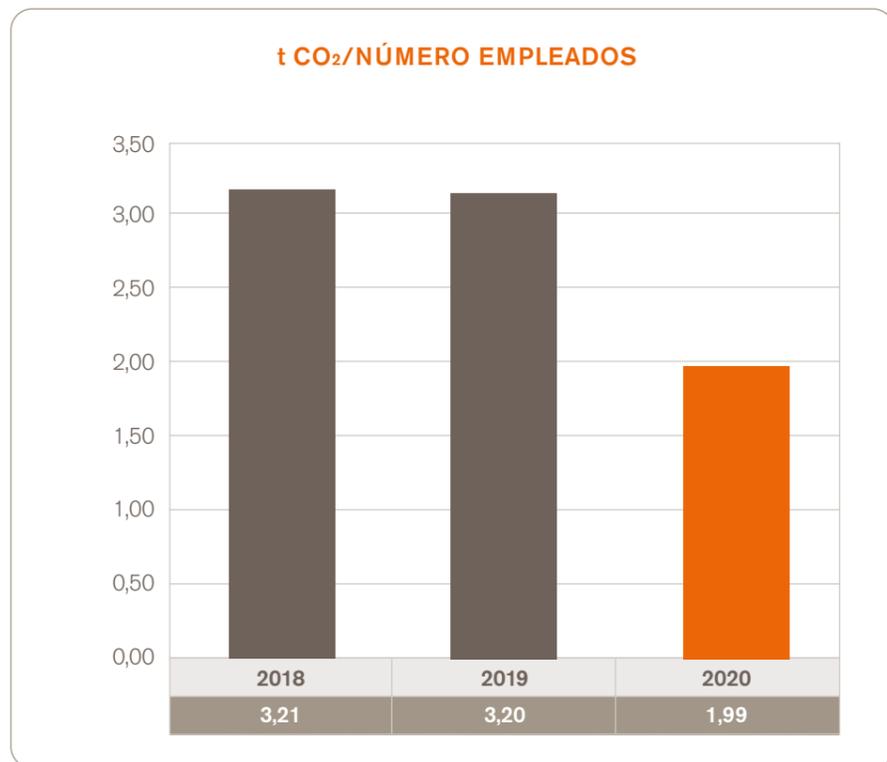
En cuanto a las emisiones anuales totales de efecto invernadero estamos incluyendo únicamente las emisiones de CO2 y HFC. En esta declaración no se incluyen emisiones de CH4, N2O, PFC, NF3 y SF6 por no ser emitidas en nuestras instalaciones.

TONELADAS DE CO ₂ POR EMPLEADO*	Año 2018	Año 2019	Año 2020
t CO ₂ gas (Calderas de agua caliente y generadores de vapor)	1.503,15	1.297,70	1.105,93
t CO ₂ de coches red de ventas	3.278,29*	2999,96	1.710,21
t CO ₂ gasoil grupo electrógeno Farma - I+D	1,39	0	1,53
t CO ₂ de gases refrigerantes	46,60	240,72	132,50
Total de toneladas de CO ₂	4.829,43	4.538,38	2.950,17
Número de empleados	1.507	1.417	1.482
t CO₂/n°empleados	3,205	3,203	1,99

* Los factores de emisión de CO₂ están tomados de las siguientes fuentes:

Fuente: http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls	Litro de gasoil/KWh	10,6
Fuente: http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls	gr CO ₂ /kwh	263
Fuente: Factura enero 2011 de Naturgas energía	KWh/m ³ gas	11,88
Fuente: http://calcarbono.servicios4.aragon.es	kg. CO ₂ /m ³ gas	2,2
Fuente: Ficha técnica Opteon® XP40 de Ou Pont		
Fuente: http://www.netenvira.com/netenvira/espanol/inicio_292_1_ap.html		

En 2020 se ha producido una gran disminución en el consumo de gas gracias a diferentes proyectos que pueden verse en el apartado de objetivos y se puede observar cómo las emisiones han disminuido en todos los puntos. Diferentes acciones llevadas a cabo por el departamento de ingeniería y mantenimiento han ayudado a este resultado al igual que la situación de COVID 19 ya que el porcentaje de ocupación del centro en el área de oficinas ha sido menor.



Emisiones anuales totales de aire

En cuanto a las emisiones anuales totales de aire estamos incluyendo únicamente las emisiones de NOx. En esta declaración no se incluyen emisiones de PM ni de SO2, por no ser emitidas en nuestras instalaciones, y en el caso del SO2, por no evaluarse este parámetro en el acta de inspección realizada por la OCA, al no ser característico de la emisión de la instalación (Ver Informe de Acta Inspección Reglamentaria n° MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 (2020)).

Generación total anual de emisiones de NO_x

Toneladas de NO _x por empleado*	Año 2018	Año 2019
Toneladas de NO _x según Acta Inspección Reglamentaria n° 8100014988 en t de NO _x /año.	0,695544	0,695544
Número de personas	1.507	1.417
t de NO_x/n° de personas	0,00046	0,00049

Generación total anual de emisiones de NO_x

Toneladas de NO _x por empleado*	Año 2020
Toneladas de NO _x según Acta Inspección Reglamentaria n° MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 en t de NO _x /año.	12,711
Número de personas	1.482
t de NO_x/n° de personas	0,00858

* Se trata de las toneladas de NO_x emitidas por los generadores de vapor del Centro. Los datos de la cantidad total de NO_x que se utilizan provienen de 2 focos según certificado Acta Inspección Reglamentaria n° 8100014988 (2018) y 10 focos según el acta de Inspección Reglamentaria n° MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 (2020).

En esta ocasión, no se realiza la comparativa entre los tres años debido a que en el acta de inspección Reglamentaria n° MD/MAI-8101812784 C/ATM/002212 (2020) incluye 8 focos más y la comparativa no sería consistente.

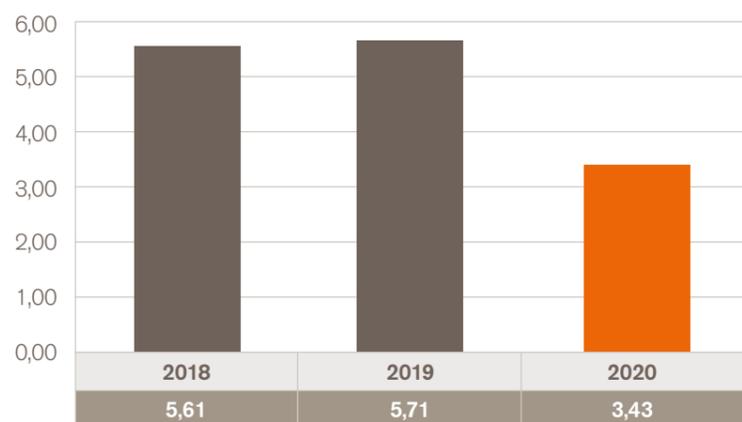


Eficiencia en el consumo de materiales

GASTO MÁSSICO ANUAL DE PAPEL	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Kilogramos de papel	8.448,0	8.095,6	5.089,4
Número de empleados	1507	1417	1482
Kilogramos de papel / número de empleados	5,61	5,71	3,43

Como puede observarse, el consumo de papel ha disminuido, es muy probable que este resultado sea gracias a la cultura de "SMART Working" en la que se apuesta por la innovación y tecnología y que cada vez se aplica a más espacios de la compañía. Además, los empleados cada vez están más concienciados con el medio ambiente y todo tiende a almacenarse en formato digital en lugar de en papel.

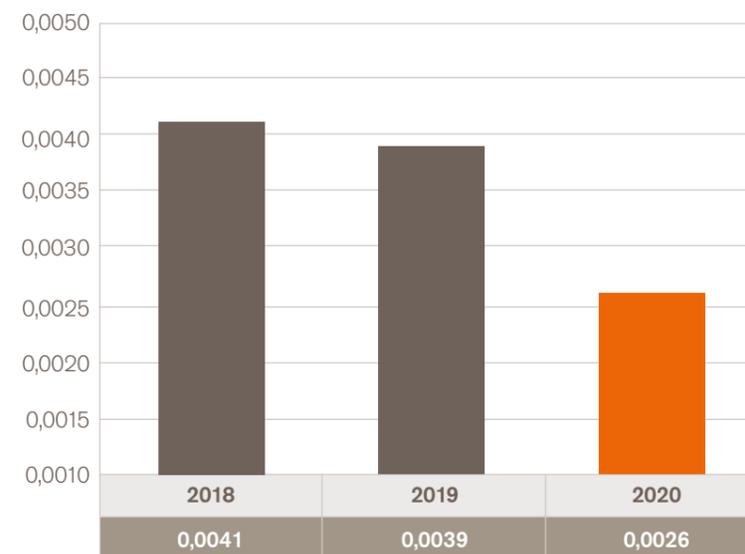
TONELADAS DE PAPEL/NÚMERO DE EMPLEADOS



GASTO MÁSSICO ANUAL DE DISOLVENTES* (Tn)	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Diclorometano	1,275	0,795	0,696
Acetato de etilo	0,807	1,023	0,763
Acetona	0,840	0,755	0,437
Metanol	0,755	0,761	0,631
Ciclohexano	1,602	1,234	0,953
Acetonitrilo	0,963	0,904	0,443
Isopropanol	0	0	0,002
Total toneladas de disolventes	6,24	5,47	3,93
Nº Empleados	1507	1.417	1482
Total toneladas de disolventes / número de empleados	0,0041	0,0039	0,0026

* Para la conversión de litros a toneladas se ha tenido en cuenta la densidad de cada disolvente. Diclorometano 1,325 g/ml, acetato de etilo 0,902 g/ml, acetona 0,791 g/ml, metanol 0,791 g/ml, ciclohexano 0,779 g/ml y acetonitrilo 0,786 g/ml (Fuente: <https://www.sigmaaldrich.com/>).

TOTAL TONELADAS DE DISOLVENTES / NÚMERO DE EMPLEADOS



Durante el año 2020 ha disminuido de forma considerable el consumo de disolventes. Esto está claramente relacionado con el proyecto de química verde,

en los cambios de equipos y técnicas por otros más eficientes ayudando así a disminuir las cantidades de disolventes necesarias.

Eficiencia energética

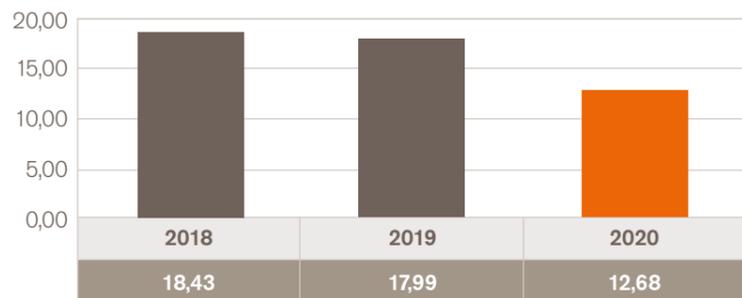
Como se puede apreciar en la tabla, todos los parámetros han disminuido, el consumo de energía eléctrica y de gas natural se ha visto impactado por diferentes acciones realizadas por el departamento de ingeniería, algunas de las cuales se desglosan en el apartado de objetivos.

La situación de COVID- 19 es posible que haya impactado ya que el porcentaje de ocupación en el entorno de oficinas fue menor y el uso del coche de la red de ventas también se vio afectado.

CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA (ELECTRICIDAD+GAS+GASOIL)*	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Número de empleados	1507	1.417	1482
MWh energía eléctrica	7193,04	7.078,65	6303,99
MWh gas	8117,02	7.007,58	5972,03
MWh gasoil (coche red de ventas)	12464,97	11.406,68	6.502,70
MWh gasoil (grupo electrógeno)	5,30	0,00	5,81
Total de MWh energía	27780,33	25492,91	18.784,53
Total de MWh energía / número de empleados	18,43	17,99	12,68

* Se trata del total de consumo de energía del centro, tanto eléctrica como procedente de gas y de gasoil, según facturación de proveedor habitual, más un estimado del consumo de coches de delegados de la red de ventas. Para transformar el gasoil de los coches de la red de ventas se estima que un litro de gasóleo equivale a 10,6 KWh, y 263 gr de CO₂ equivale por KWh de gasoil. (Fuente: <http://www.camarazaragoza.com/wp-content/uploads/2012/10/calculoemisiones.xls>).

TOTAL DE MWh ENERGÍA/NÚMERO DE EMPLEADO

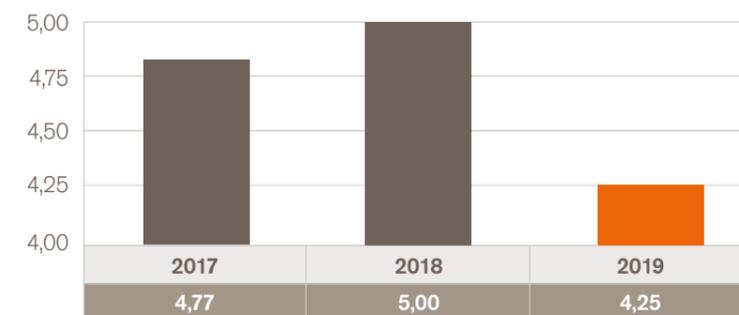


Energía verde

Es importante puntualizar, que toda la energía eléctrica que se suministra en las instalaciones es energía verde, procedente de fuentes renovables.

GENERACIÓN DE ENERGÍA VERDE	Año 2018	Año 2019	Año 2020
MWh energía eléctrica	1507	1417	1482
Número de empleados	7193,04	7078,65	6303,99
Total de MWh energía renovable / número de empleados	4,77	5,00	4,25

TOTAL DE MWh ENERGÍA RENOVABLE / NÚMERO DE EMPLEADOS

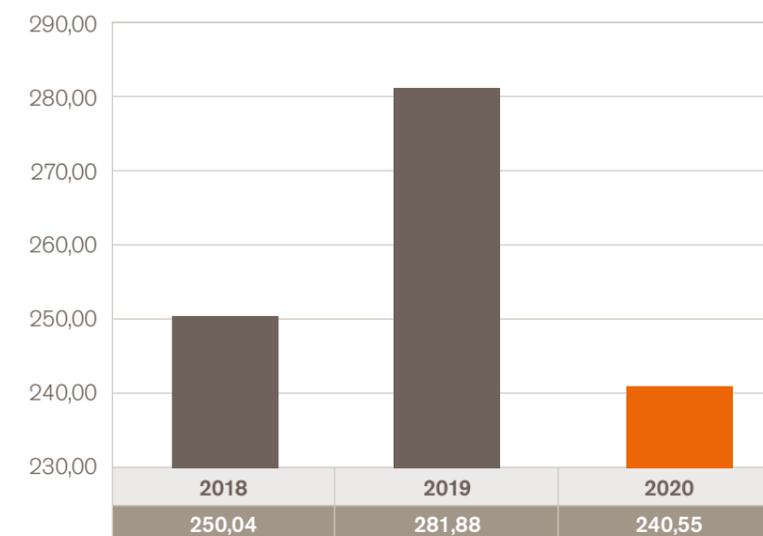


Energía fotovoltaica

Es importante puntualizar, que toda la energía producida por los paneles fotovoltaicos de la instalación se cede a la red eléctrica.

GENERACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA	Año 2018	Año 2019	Año 2020
kWh Energía Fotovoltaica	376.815	399.421	356.488
Número de empleados	1.507	1.417	1482
kWh/número de empleados	250,04	281,88	240,55

KWH/NÚMERO DE EMPLEADOS

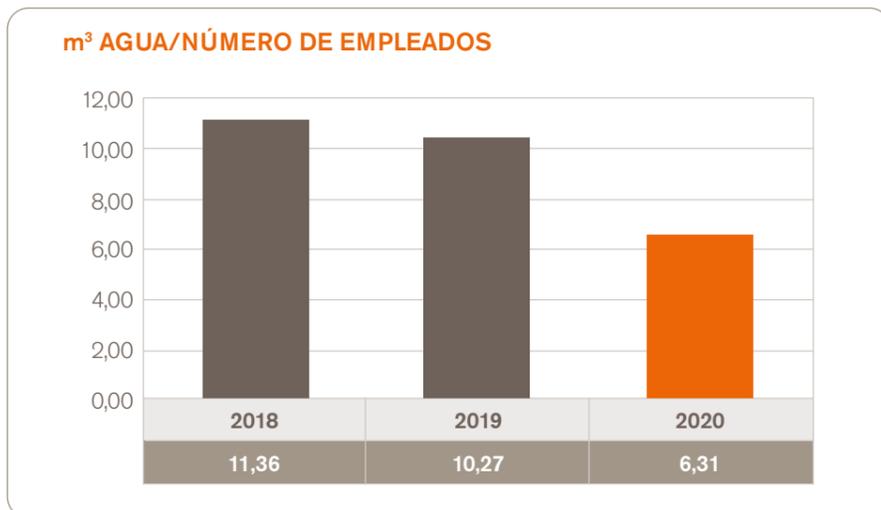


Consumo de agua

Durante el 2020 se observa una reducción en el consumo de agua. Esto puede ser debido a que desde el departamento de servicios generales siempre que es posible implantan diferentes iniciativas para intentar reducir dicho consumo. También mejoran las prácticas medioambientales de los trabajadores. Y, al igual que ocurre con otros indicadores, debido a la situación de COVID 19, la ocupación de las oficinas no ha sido el 100% por lo que ha influido a la reducción del consumo de agua.

CONSUMO TOTAL ANUAL DE AGUA*	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Metros cúbicos de agua	17118,97	14551,54	9346,95
Número de empleados	1507	1417	1482
m³ agua/nº de empleados	11,36	10,27	6,31

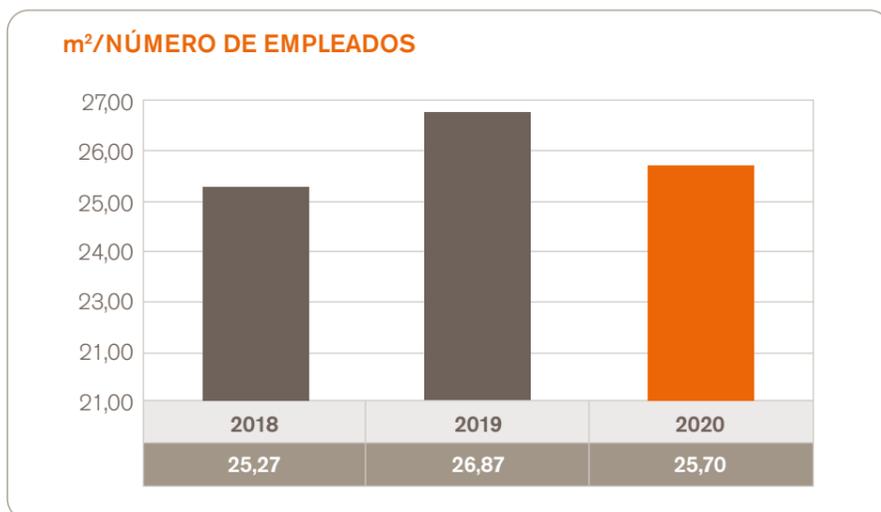
*Se trata del consumo anual de agua por empleado según facturación del Canal de Isabel II.



Biodiversidad

Durante el 2020 no se ha producido ningún cambio en las formas de uso del suelo en relación con la biodiversidad. El uso total del suelo es igual a la superficie sellada total. Actualmente, no se cuenta con ningún área orientada según la naturaleza ni en el centro ni fuera de él.

BIODIVERSIDAD	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Metros cuadrados construidos	38.082	38.082	38.082
Número de empleados	1507	1417	1482
m² / nº de empleados	25,27	26,87	25,70



A lo largo del año se realizan diferentes comunicaciones para recordar a los trabajadores la importancia del medio ambiente y cómo la empresa contribuye. Por esta razón se comparte a través de workplace la actualización del certificado "Zero Waste to landfill certification", comunicación el día del medio ambiente "¡Feliz día del Medio Ambiente!" y diferentes comunicaciones/videos en los que se muestra cómo reciclar los residuos producidos por la situación de COVID 19 (p.e. mascarillas).





7 Inversiones ambientales realizadas

Durante el 2020 se llevaron a cabo varios proyectos con el objetivo tener un efecto positivo sobre determinados aspectos medioambientales. El valor total de la inversión de los proyectos más importantes ha sido de 173.517,75 euros.

MEDIOAMBIENTE - PROYECTOS DE AHORRO

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE (€)	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Sustitución UPS de todo el centro	84.744,85	Sustitución de todas las UPS del centro, adaptándolos a las actuales necesidades, siendo reducida la capacidad de forma muy importante, ya que el uso de pc portátiles ha reducido la potencia necesaria. También la tecnología de fabricación es mucho más eficiente de la que había hace 10 años.	Ahorro en energía
Cambio y mejora de la cubierta del edificio B	40.244,72	Se ha tratado la cubierta por filtraciones de agua. La solución elegida tiene un alto efecto de reflexión de calor de la cubierta del edificio.	Ahorro en energía
Cambio y mejora de las luminarias del edificio D2	42.660,51	Cambio del alumbrado a LED del edificio D2.	Ahorro en energía
Calorifugado de intercambiadores ACS cocina y Calor CIF	5.867,67	Calorifugar intercambiadores detectados en la auditoría energética.	Ahorro en energía

8

Requisitos ambientales aplicables

El sistema de gestión ambiental evalúa todos los requisitos ambientales aplicables periódicamente. La última evaluación de los requisitos aplicables se realizó en diciembre de 2020 durante la auditoría de evaluación interna del sistema de gestión y ha sido satisfactoria. Asimismo, se evalúan los requisitos legales través del programa trimestral de autoinspecciones.

Licencias

- Licencia de apertura – Acta de funcionamiento para la actividad de investigación y desarrollo farmacéutico, oficinas y centro de energía sito en el P.T.M. PARC. 34 a 38 (c/ Severo Ochoa, 2) a favor de Glaxo, S.A. de 12 de febrero de 1993. Registro nº 0625.
- Sus posteriores modificaciones y siendo la última:
Licencia Municipal para el ejercicio de actividad comprendida en la reglamentación de molestas, insalubres, nocivas y peligrosas a favor de GlaxoSmithKline I+D, S.L., c/ Severo Ochoa, 2, 28760 por la actividad de "Reforma interior en laboratorio biológico, edificio "A". sito en la Calle Severo Ochoa,2, (PTM P34 A P38 y P41 y P42), de 9 de enero de 2008, expediente municipal 0092-C/05.
- Licencia de apertura y funcionamiento de la actividad de "Transformación de dos zonas de laboratorio en nivel de protección NBC3" a favor de GlaxoSmithKline I+D, S.L., c/ Santiago Grisolia, 4 Edificio I+D planta baja. De 23/01/2018, expediente nº 170/2018.
- Estando todas a disposición del público en el edificio D, planta baja, de las instalaciones en la calle Severo Ochoa, 2, 28760 Tres Cantos, Madrid.

- Responsabilidad medioambiental. Según la Ley 26/2007, de 23 de octubre. Se realizó un análisis de riesgo mediambiental (ARMA) con fecha de septiembre de 2019.

Residuos

- Autorización como gran productor de residuos peligrosos para GlaxoSmithKline Investigación y Desarrollo, S.L., con CIF B-83326389: B-83/326389/MD/12/06307, de 29 de septiembre de 2006. Posteriormente, se recibe una comunicación de la Comunidad de Madrid, que según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, las Comunidades Autónomas adaptarán a lo establecido en esta Ley las autorizaciones y comunicaciones de las actividades existentes. Por lo que en aplicación de dicho precepto, teniendo en cuenta que el centro cuenta con Autorización para la Producción de Residuos Peligrosos, la Comunidad de Madrid pone en conocimiento de GSK, I+D, S.L., que se entiende realizada la comunicación prevista en el artículo 29.1ª) y se procede a su inscripción en el Registro correspondiente de dicha Comunidad, con nº de inscripción 13P01A1600004232D, de 08/03/2013. Quedando sin efecto la autorización para la producción de residuos peligrosos con que contaba la empresa y el centro de referencia, declarándose la caducidad de la arriba mencionada autorización desde el 8 de marzo de 2013.
- Autorización como gran productor de residuos peligrosos para GlaxoSmithKline, S.A., con CIF A A28738458: A-28228526/MD/11/05262, de 15 de marzo de 2006. Posteriormente, se recibe una comunicación de la Comunidad de

Madrid, que según la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, las Comunidades Autónomas adaptarán a lo establecido en esta Ley las autorizaciones y comunicaciones de las actividades existentes. Por lo que en aplicación de dicho precepto, teniendo en cuenta que el centro cuenta con Autorización para la Producción de Residuos Peligrosos, la Comunidad de Madrid pone en conocimiento de GSK, S.A. que se entiende realizada la comunicación prevista en el artículo 29.1ª) y se procede a su inscripción en el Registro correspondiente de dicha Comunidad, con nº de inscripción 13P01A1600003982N, de 15/02/2013. Quedando sin efecto la autorización para la producción de residuos peligrosos con que contaba la empresa y el centro de referencia, declarándose la caducidad de la arriba mencionada autorización desde el 15 de febrero de 2013.

Emisiones

- Con fecha de 21 de octubre de 2015 se emite la resolución de la Dirección General del Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid por la que se admite la notificación administrativa presentada por Glaxosmithkline S.A. para sus instalaciones ubicadas en la calle Severo Ochoa nº 2, 28760, Tres Cantos (Madrid). En ella se detallan las características básicas de funcionamiento, focos de emisión, valores límite de emisión y controles. Transcurridos ocho años deberá presentarse una nueva notificación, con tres meses de antelación a la expiración de dicho plazo de ocho años.
- El 24/01/2018 la organización realiza notificación de modificación por la instalación de unos laboratorios de nivel de contención NCB3* cuya instalación incluye dos nuevos focos de emisión.
- En diciembre se publica el Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre, sobre la limitación de las emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de las instalaciones

de combustión medianas y por el que se actualiza el anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, que modifica la periodicidad de los controles a realizar en las instalaciones de combustión mediana, que pasan de ser cada cinco años a ser cada tres años y se anulan los controles internos, aunque en el caso de GSK, se decide mantener los autocontroles aunque no sean obligatorios.

Vertidos

- El 28 de enero de 2015 se recibe Autorización de Vertidos Líquidos Industriales Nº 76/2015, del Ayuntamiento de Tres Cantos. El 16 de enero de 2020 comenzaron los trámites de la actualización de la autorización de vertidos industriales que actualmente se encuentra en proceso de resolución, retrasado por la situación de pandemia. El 21 de abril de 2021 se recibe la resolución favorable por parte de la Comunidad de Madrid. Quedando a la espera de la resolución del Ayuntamiento de Tres Cantos.

Suelos

- Resolución dictada el 16 de julio de 2015 por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación del informe periódico de situación del suelo para la instalación denominada "Glaxosmithkline, S.A." ubicada en calle Severo Ochoa 2, del término municipal de Tres Cantos, en la que se especifica que los sucesivos informes de situación a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se presentarán cada 10 años a contar a partir de la fecha de la Resolución.
- Resolución dictada el 16 de julio de 2015 por el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, por la que se da por cumplido el trámite relativo a la presentación del informe periódico de situación del suelo para la instalación denominada "Centro de Inves-

tigación Glaxosmithkline, I+D, S.L." ubicada en calle Severo Ochoa, 2 del término municipal de Tres Cantos, en la que se especifica que los sucesivos informes de situación a que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, se presentarán cada 10 años a contar a partir de la fecha de la Resolución.

- Se recibe en febrero de 2018 requerimiento de la Comunidad de Madrid para aportar la siguiente documentación, con motivo de la entrada en vigor de la Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados:
 - Código CNAE (versión 2009),
 - Cantidades producidas, manejadas o almacenadas en la instalación de una o varias de las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
 - Número y capacidad de los almacenamientos de combustible para uso propio a los que hace referencia el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MIIP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre, y, en su caso, volumen anual consumido de combustible.
- La información solicitada se presenta con fecha 27 de febrero de 2018.
- Se recibe, con fecha de 6 de marzo de 2018, notificación de la Comunidad de Madrid informando de que la instalación denominada "Centro

de Investigación D.D.W. (Diseases of the Developing World)" tendría la consideración de actividad potencialmente contaminante del suelo si cumpliera alguno de los siguientes requisitos:

- Ejercicio de alguna de las actividades (sean principales o secundarias) enumeradas en el Anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios u estándares para la declaración de suelos contaminados. Según redacción dada por la Orden PARA/1080/2017, de 2 de noviembre.
- Producción, manejo o almacenamiento de más de 10 Tm/año de una o varias de las sustancias incluidas en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) nº 1271/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

- Existencia de almacenamiento de combustible para uso propio a los que hace referencia el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MIIP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de Septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de Diciembre, siempre que el consumo anual medio de combustible exceda los 300.000 litros y la capacidad total de almacenamiento sea igual o superior a 50.000 litros.

En caso negativo, al no ajustarse la actividad desarrollada en la mencionada instalación a la definición contenida en el artículo 2.e del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, no vendrían obligados a presentar los informes de situación del suelo a los que se refiere el artículo 3 de dicha norma.

Recursos Naturales

- Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas nº 2008-IP-0004-0000-02-0000004-000-00 de fecha 11-01-2008, para el depósito aéreo de gasóleo (para plan de contingencias).

Esta organización declara que cumple con toda la legislación de carácter ambiental que es de aplicación a la actividad objeto de la presente declaración ambiental a la fecha de la firma del presente documento.



9 Plazo para la siguiente declaración

La presente declaración ambiental corresponde a la información actualizada del año 2020.

En el primer trimestre del año 2022 se realizará la verificación de la declaración de la información actualizada del año 2021. Se ha realizado la renovación de la inscripción en el Registro de organizaciones adheridas al sistema europeo de gestión de auditoría ambiental a GlaxoSmithKline S.A, (Zona Ambiental de GSK Tres Cantos) con fecha de resolución de 19 de marzo de 2019. El plazo de validez de dicha renovación será de tres años a partir de la mencionada fecha.

Para mantener al día la inscripción en el Registro EMAS, de conformidad con lo establecido en el Reglamento EMAS, la organización deberá presentar, con frecuencia anual, actualizaciones validadas de la Declaración Ambiental, debiendo verificar todos los elementos requeridos para el registro EMAS en un periodo no superior a 36 meses. Para la renovación de la inscripción en el Registro EMAS, la organización deberá presentar, antes de julio de 2022, una nueva Declaración Ambiental, debidamente validada por un verificador ambiental acreditado por ENAC.





SOMOS INNOVACIÓN RESPONSABLE



Más información: www.gsk.es @GSK_ES



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 72.19: "Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas", 46.46 "Comercio al por mayor de productos farmacéuticos" 85.32 "Educación Secundaria Técnica y profesional". (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GLAXOSMITHKLINE, S.A. GRUPO GSK - Zona Medioambiental de Tres Cantos**, en posesión del número de registro ES-MD-000023

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de junio de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR